

# PLAN NACIONAL DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD





**PLAN NACIONAL DE LA  
LECTURA, ESCRITURA  
Y ORALIDAD**



## PLAN NACIONAL DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD 2025-2030

Octubre 2025

### MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría de las Culturas y las Artes  
Subsecretaría del Patrimonio Cultural  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Superior  
Subsecretaría de Educación Parvularia  
Dirección de Educación Pública  
Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji)  
Fundación Integra

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Subsecretaría de la Niñez  
Subsecretaría de Servicios Sociales  
Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama)  
Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis)  
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia  
Instituto Nacional de la Juventud (Injuv)

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Servicio de Reinserción Social Juvenil

### Publicación a cargo de

Subsecretaría de las Culturas y las Artes

### Panel de expertos asesores

Macarena García / Alejandra Meneses / Felipe Munita

### Asistencia técnica Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc)

Jeimy Hernández

---

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025

<https://plandelectura.cultura.gob.cl/>

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente. Prohibida su venta.

### Corrección de textos

Camila Matta

### Diseño y diagramación

Estudio Repisa

### Ilustraciones

Milena Hachim



# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>07</b>
<hr/>	
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>13</b>
<hr/>	
Políticas y planes de fomento lector .....	17
Marco conceptual: ¿por qué un Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad? .....	23
Situación de la lectura, escritura y oralidad en Chile .....	39
<hr/>	
<b>PLAN NACIONAL DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD</b> .....	<b>61</b>
<b>Gobernanza y orgánica institucional</b> .....	<b>65</b>
<b>Principios</b> .....	<b>71</b>
1. Derecho a la lectura .....	73
2. Perspectiva de género .....	74
3. Inclusión .....	76
4. Territorialidad .....	78
5. Trayectorias vitales .....	80
6. Intersectorialidad .....	82
<b>Objetivos</b> .....	<b>85</b>
<b>Líneas estratégicas</b> .....	<b>89</b>
1. Línea de Acceso .....	89
2. Línea de Mediación .....	96
3. Línea de Investigación .....	104
4. Línea de Comunicación .....	112

<b>PLANES REGIONALES DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD</b> .....	<b>119</b>
Región de Arica y Parinacota .....	122
Región de Tarapacá .....	124
Región de Antofagasta .....	126
Región de Atacama .....	128
Región de Coquimbo .....	130
Región de Valparaíso .....	132
Región Metropolitana .....	134
Región de O'Higgins .....	136
Región del Maule .....	138
Región de Ñuble .....	140
Región del Biobío .....	142
Región de La Araucanía .....	144
Región de Los Ríos .....	146
Región de Los Lagos .....	148
Región de Aysén .....	150
Región de Magallanes .....	152
<hr/>	
<b>METAS</b> .....	<b>157</b>
<hr/>	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>163</b>





# PRESENTACIÓN

---



«Las amistades creadas por los círculos de lectura tienen un encanto que ignoran las que se han formado bajo los auspicios del azar en medio de frases banales y que, por lo tanto, rara vez llegan hasta descubrir nuestras fuentes de íntimas inquietudes, los problemas que hondamente nos perturban, esas profundidades de la conciencia que tantas veces desearíamos sondear con la ayuda de alguien que pudiera comprenderlas».

—Amanda Labarca Hubertson,  
*Revista Familia*

El Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad se enmarca en los principios de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, con especial énfasis en el reconocimiento de la lectura como un derecho habilitante para el desarrollo de una participación activa y democrática en la vida social, cultural y política del país. Esta participación se enriquece gracias a la diversidad cultural e identitaria de las distintas comunidades, pueblos originarios y afrodescendientes que lo habitan. Lanzada el año 2023, la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, constituye una política pública construida mancomunadamente con actores públicos, privados y de la sociedad civil, a partir de mesas de trabajo sectoriales con representantes del ecosistema del libro y la lectura en cada región de Chile. En este marco, el Plan propone abordar la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales y culturales que permiten la construcción de mundos simbólicos, la preservación de la memoria y el resguardo de la diversidad cultural.

9

La elaboración de este nuevo Plan de Lectura, Escritura y Oralidad es fruto de un trabajo interinstitucional de largo aliento, que reúne las miradas de una multiplicidad de especialistas dedicados a contribuir a los cambios sociales y culturales del país, aportando diversas perspectivas que favorecen la democracia cultural en beneficio de las personas en las distintas etapas de la vida. Este nuevo Plan también conforma la actualización y continuidad del Plan Nacional de la Lectura (2015-2020), con una importante ampliación de conceptos, que incluye explícitamente, y por primera vez en Chile, a la escritura y la oralidad como dimensiones complementarias y recíprocas del lenguaje, que influyen en el desarrollo humano para el ejercicio del derecho pleno a la cultura, la educación y la participación ciudadana. Si bien estas prácticas han formado parte de las acciones implementadas históricamente por el Plan Nacional de la Lectura, su inclusión es el resultado de un compromiso asumido desde 2020, año en que se inició el proceso de actualización, a partir de una revisión detallada del trabajo realizado y del análisis del contexto social actual que vive nuestro país y el mundo, atravesado por profundos cambios sociales y culturales experimentados especialmente a partir de la pandemia y del

acelerado avance tecnológico. Estos procesos han planteado nuevas exigencias y urgencias en torno al acceso, la mediación y las prácticas comunicativas en todos los territorios, entre las que se encuentran la necesidad de garantizar el acceso equitativo y significativo a la escritura y oralidad.

Como parte del análisis contextual, la presentación de nuevos resultados sobre participación cultural y comportamiento lector —a partir de la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector 2024— aporta una valiosa oportunidad para plantear nuevos desafíos, acordes a las necesidades, los ritmos e intereses de la ciudadanía. Esto ocurre a diez años de la última encuesta realizada a nivel nacional en el año 2014, dotando al Plan de una mirada contemporánea y pertinente a la realidad actual del país.

10

El proceso de actualización y publicación del nuevo Plan se consolida, además, en la renovación del convenio de colaboración entre las instituciones públicas que integran su gobernanza: el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Este convenio respalda el esfuerzo conjunto que lidera la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, junto con reafirmar el compromiso intersectorial por garantizar el derecho a la lectura, la escritura y la oralidad en todo el país, tanto en contextos convencionales —como bibliotecas, establecimientos escolares, jardines infantiles— como en espacios no convencionales, donde estas prácticas significan un aporte a procesos de difusión, ocio, reparación, inclusión o reinserción social como son las Residencias Familiares, los centros de reinserción juvenil, entre otros.

En un nivel internacional, este Plan forma parte de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Redplanes), integrada por representantes de países encargados del diseño y la ejecución de políticas y planes nacionales de lectura, y miembros del Centro Regional para el Fomento del Libro en

América Latina y el Caribe (Cerlalc). Este organismo, dedicado al fomento del libro en América Latina y el Caribe, tiene como misión crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de sociedades lectoras y escritoras. Asimismo, busca, por un lado, promover el acceso democrático a la información como base para el ejercicio de la ciudadanía y, por el otro, impulsar el diseño de políticas públicas, el fortalecimiento de las bibliotecas y el desarrollo del ecosistema del libro en la región, posicionando a la lectura como política de Estado, por medio de políticas y planes de lectura en Iberoamérica. Es así como el actual Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad representa una nueva agenda nacional, una estrategia colaborativa que orientará las acciones a ejecutar. Se fundamenta en un enfoque de derechos que ubica a las personas en el centro, con el objetivo de facilitar su participación, apropiación y motivación por la lectura, escritura y oralidad, mediante principios transversales como la perspectiva de género, la inclusión, la territorialidad, las trayectorias vitales y la intersectorialidad.

11

Leer, escribir y hablar son actos inexorablemente humanos que nos acompañan desde la infancia hasta la adultez, en la intimidad de una carta, en la escucha atenta de una historia o en la voz compartida de un poema. Son prácticas que nos permiten reconocernos en las demás personas y en nosotros mismos, tender puentes entre generaciones y comunidades, junto con dar forma a lo que sentimos y pensamos. Cada libro abierto, cada palabra escrita, cada relato pronunciado es también una invitación a imaginar, a recordar y a transformar la manera en que habitamos el mundo. La lectura, escritura y oralidad son experiencias de profundo impacto en el desarrollo de las sociedades del presente y en la desafiante construcción del futuro.





# ANTECEDENTES





El Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad se concibe como una política de Estado esencial que busca responder a las transformaciones sociales y culturales que inciden en nuestra forma de relacionarnos y construir conocimiento. A diferencia de los planes nacionales de lectura implementados previamente en Chile, principalmente enfocados en el fomento de la lectura, este nuevo Plan reconoce y promueve, de manera integrada, la lectura, escritura y oralidad como prácticas sociales, situadas en los diversos territorios y comunidades del país. Si bien la lectura ha sido históricamente central en la transmisión de conocimientos, las prácticas sociales contemporáneas exigen integrar y desarrollar de forma articulada la lectura, la escritura y la oralidad, promoviendo capacidades para construir sentido, comunicar y participar de manera crítica y flexible en diversos contextos comunicativos.

Este Plan parte de la premisa de que la lectura, la escritura y la oralidad no son prácticas separadas, sino dimensiones complementarias de la comunicación, estrechamente interconectadas, que se influyen mutuamente para que todas las personas, en cualquier territorio del país y a lo largo de sus vidas, puedan ejercer plenamente su derecho a la cultura, la educación y la participación ciudadana.

15



*Biblioteca Regional Gabriela Mistral, La Serena, Región de Coquimbo.*

A continuación, se presentan en detalle los elementos principales que conforman la sección de antecedentes. En primer lugar, se revisará la historia de las políticas y los planes de fomento lector en el país. En segundo lugar, se presentarán las bases conceptuales que sustentan el Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad, entre las que se destacan la comprensión de la lectura como una práctica social, la escritura como herramienta para la construcción de significados e identidades y la inclusión de la oralidad como dimensión clave en los procesos de comunicación, aprendizaje y transmisión cultural. Al valorar tanto las tradiciones orales de comunidades históricamente excluidas de la cultura letrada —pueblos indígenas, comunidades rurales o la primera infancia—, como también aquellas formas de oralidad relacionadas con lo escrito y lo digital, se amplía la noción de lectura hacia prácticas más diversas y conectadas con la experiencia cotidiana. En tercer lugar, se expondrá el modo en que el acceso, la mediación, la motivación y la comprensión son dimensiones fundamentales para favorecer una apropiación crítica y situada de la lectura, la escritura y la oralidad. Al mismo tiempo, se ofrece un panorama del estado actual en Chile en relación con estas materias, lo que da sustento y sentido a los objetivos que propone el nuevo Plan.



# Políticas y planes de fomento lector

El Estado de Chile manifestó tempranamente una preocupación institucional por el libro y la lectura. Recién instalada la República, en 1813 se fundó la Biblioteca Nacional, institución que —por más de doscientos años— ha conservado los principales registros que forman parte del acervo cultural del país. A lo largo de su historia, ha alcanzado hitos significativos: en 1886 se creó la sección Préstamo a Domicilio, su actual edificio se inauguró en 1924 con la apertura de la Sala de Lectura Infantil, en 1964 se abrió la Biblioteca Pública Luis Montt en la calle Dieciocho y en 1981 se creó la Biblioteca Satélite Marcela Paz, dedicada a público infantil en la calle San Isidro. Con el nuevo milenio, sumó a sus servicios la oferta de documentos en formato digital, a través de los sitios Memoria Chilena, Chile para Niños y Biblioteca Nacional Digital, creados los años 2003, 2005 y 2013, respectivamente. Mientras tanto, en 1860, se promulgó la Ley General de Instrucción Primaria, fundamental para la centralización y sistematización de la enseñanza de la lectura y escritura inicial. En 1920 la Ley de Educación Primaria Obligatoria fortaleció las propuestas de enseñanza de alfabetización inicial. Posteriormente, en 1929, se creó la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) —actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural—, con el objetivo de conservar las principales colecciones bibliográficas, culturales, artísticas y científicas de Chile. A fines de los años 70, se estableció la Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas, conocida hoy como Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. En 1993 se promulgó la Ley del Libro, que dio origen al Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en un proceso paralelo a la creación de las bibliotecas escolares CRA por parte del Ministerio de Educación (Mineduc). En esta sección se describen las principales políticas e iniciativas públicas lideradas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y relacionadas con la lectura y el libro tras el retorno a la democracia. Estas dan cuenta del marco político en el que se ubica el Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad.

1993

### Ley del Libro

Con la promulgación de la Ley 19.227, se creó el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. A través de ella, el Estado de Chile reconoció al libro y a la creación literaria como instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud. Esta ley estableció un fondo de financiamiento para proyectos de fomento del libro y la lectura, administrado, en un primer momento, por el Ministerio de Educación y, luego, por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Asimismo, estableció la creación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, encargado de convocar anualmente concursos públicos, seleccionar las mejores obras literarias de autores nacionales y asesorar al CNCA en la formulación de una política nacional en el ámbito del libro y la lectura.

2001

### Primera Mesa por el Libro

La Asociación de Editores Independientes, la Cámara Chilena del Libro y la Fundación Chile 21 organizaron la primera Mesa por el Libro. Como resultado de este proceso, en 2002, se publicó el libro *Una política de Estado para el libro y la lectura. Estrategia integral para el fomento de la lectura y la industria del libro en Chile*, por la Fundación Chile 21 y Editores de Chile. Los debates impulsados por esta mesa alimentaron la formulación de la primera Política Nacional del Libro y la Lectura en 2006. Asimismo, la creación de la Coalición Chilena por la Diversidad Cultural desempeñó un papel clave en la constitución de la mesa por la Internacionalización del Libro —con un fuerte énfasis en el trabajo colectivo—, que culminó con los documentos estratégicos en 2006 y 2015.

2006

### Política Nacional del Libro y la Lectura 2006

La Política Nacional del Libro y la Lectura 2006 tuvo como objetivo convertir a Chile en un país de lectores. Sus ámbitos y medidas fueron definidos conjuntamente entre la sociedad civil y las instituciones del Estado, en un proceso participativo que incluyó representantes del sector público, privado y de la ciudadanía. Los ámbitos centrales fueron: fomento a la lectura; edición, producción y comercialización; creación; patrimonio bibliográfico; e institucionalidad. En este marco, se implementaron diversas estrategias y proyectos relevantes para la historia de la lectura y el libro en Chile, como Quijotes de la Lectura, Chile Quiere Leer, Nacidos para Leer, el Maletín Literario y la ampliación de la red de bibliotecas públicas municipales. Estas iniciativas se articularon como un incipiente plan nacional de la lectura, lo que evidenció la necesidad de diseñar e implementar de manera coordinada un plan con acciones y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

2010

### Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee

El Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee tuvo como propósito promover la formación de una sociedad de lectores. Fue una iniciativa coordinada por el entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Ministerio de Educación y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), quienes trabajaron de manera articulada y orientada a la descentralización en torno a cuatro líneas estratégicas: acceso, formación, desarrollo y difusión.

2015

### Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020

La Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 se conformó en un proceso participativo iniciado en 2014 mediante un plenario en la Biblioteca de Santiago con representantes del ecosistema del libro: escritores, editores, libreros, impresores, bibliotecarios, profesores, representantes de universidades y de fundaciones de fomento de la lectura, intelectuales, mediadores, entre otros. Esta iniciativa fue replicada en distintas regiones del país, con la participación de más de 700 personas en diversas mesas de trabajo. La política tuvo por objetivo crear las condiciones necesarias que permitieran a todas las personas que habitan el país —con especial atención a los pueblos originarios y las comunidades de personas inmigrantes— la participación y el acceso a la lectura, la creación y el patrimonio, protegiendo y promoviendo la diversidad cultural y territorial desde la equidad y la integración social. El documento se estructuró en torno a cinco ámbitos: lectura, creación, patrimonio bibliográfico, industria e internacionalización y marco jurídico. Cada uno de ellos contempló un objetivo, un conjunto de medidas y la identificación de instituciones públicas responsables de su implementación.

19

2015

### Plan Nacional de la Lectura 2015-2020

El Plan Nacional de la Lectura 2015-2020 tuvo por misión «reconocer y visibilizar la lectura como derecho y práctica que contribuye a acortar las brechas sociales y culturales dentro del país, promoviendo el acceso a diversas prácticas y soportes de la lectura a lo largo de todo el ciclo de vida y formando personas informadas, críticas, creativas, reflexivas y participativas». A las instituciones del Estado que ya participaban en el plan anterior —el Ministerio de Educación (Mineduc); Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Mincap), por medio de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (Consejo Nacional del Libro y la Lectura y Seremis regionales) y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Biblioteca Nacional y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas)—, se sumó el Ministerio de Desarrollo Social, mediante el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y sus

servicios asociados: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) y Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), además de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y Fundación Integra. La articulación interinstitucional distingue a este Plan y permite el establecimiento de un trabajo colaborativo y con participación ciudadana. Su principal meta fue el diseño e implementación, por etapas, de planes regionales de la lectura.

2017

### Planes regionales de la lectura

En 2017 se inició la publicación de los primeros planes regionales de la lectura, que consolidaron la articulación entre las entidades que lideraban el Plan Nacional. Estos planes se convirtieron en espacios de encuentro y participación para diversos agentes locales vinculados al libro y la lectura. Para 2025, se han publicado e implementado 16 planes regionales en el país.

2020

### Memoria de gestión de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020

Liderada por la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura y desarrollada por el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, su objetivo fue revisar los procesos de construcción, implementación y seguimiento de la política a partir del análisis documental, aplicación de instrumentos de levantamiento de información y recopilación de las percepciones de los actores involucrados —de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil— mediante grupos de discusión y entrevistas. Esta evaluación constituyó un hecho inédito en el ámbito de las políticas culturales sectoriales en el país. Sus resultados se plasmaron en la *Memoria de gestión de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020*.

2023

### Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Esta política nacional comprende las orientaciones y medidas, abordadas colaborativamente entre el Estado y la sociedad civil, para fortalecer el ecosistema de la lectura y el libro en Chile. Reconoce el acceso a la lectura y el libro como un derecho que debe ser garantizado por el Estado y que es esencial en la formación de las personas. Da continuidad a los ámbitos señalados en la política anterior —lectura, creación, industria e internacionalización, patrimonio bibliográfico y legislaciones correspondientes—, ampliando sus marcos de acción e incorporando nuevos actores en su implementación.

2025

### Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad

Alineado con la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (2023), presenta la visión estratégica para el actual desarrollo de la lectura, escritura y oralidad como prácticas sociales.



«Leer sirve quizá ante todo, para elaborar sentido, dar forma a la propia experiencia, o a su parte de sombra, o a su verdad interior, secreta».

—Michèle Petit,

*Leer el mundo: experiencias actuales de transmisión cultural*

# Marco conceptual

## ¿Por qué un Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad?



*Taller de escritura para personas cuidadoras, iniciativa Leer en el Centro Comunitario de Cuidados de la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana.*

Desde una perspectiva histórica, cabe recordar que la lectura surgió como una actividad social y cognitiva a partir del empleo de una tecnología tan internalizada que ya casi no la advertimos: el sistema de escritura (Chartier y Hérbrard, 2000). Este sistema no solo facilitó el registro de la palabra oral, sino que ha transformado, durante siglos, nuestras formas de aprender y conocer el mundo. Vale la pena

preguntarse, entonces, ¿qué es la lectura? Chartier señala que «leer es siempre atribuir un sentido a un texto que se manifiesta en los caracteres de una escritura puestos sobre un soporte» (Chartier, 2021, p. 11). Desde esta perspectiva, la lectura es una actividad que atraviesa la historia, lo que en muchas ocasiones ha llevado a naturalizarla. Sin embargo, con el paso del tiempo, la lectura se ha resignificado a partir de los soportes y el contexto, y siempre está sujeta a una transformación según los contextos en que se lleva a cabo. En este sentido, la lectura es una práctica sociocultural que existe siempre en plural, ya que hay múltiples formas de leer que varían según los materiales, los espacios y las expectativas de las comunidades (Chartier, 2021; Kalman, 2003). Las formas de leer cambian en la medida en que se amplían las maneras de comprender qué es un texto. Así, por ejemplo, en el discurso de la cultura letrada, leer se concebía como el acceso a ciertos libros que formaban parte de un proyecto civilizador dominado por una élite —política, social, económica o religiosa—. De este modo, la lectura formaba parte de una propuesta educativa que promovía un discurso dominante específico y restringía el derecho a escribir, dejando fuera la oralidad y otros saberes (Chartier y Hébrard, 2000; Mayorga, 2024). Se visibilizaban, por lo tanto, únicamente las prácticas lectoras y escriturales propias de grupos con mayor poder, sin abrir espacio a otras formas de lectura, escritura y oralidad.

En la actualidad, se reconoce que los textos no solo se construyen mediante la lengua escrita, sino que también pueden integrar imágenes, sonidos y movimientos. Por ello, se afirma que son multimodales (Mills y Unsworth, 2017). Si bien siempre han incorporado distintos lenguajes, los medios digitales han acelerado, intensificado y diversificado tanto su producción como su circulación, lo que ha generado formas de comunicación complejas e inmediatas (Buckingham, 2019). En esta transformación, los soportes desempeñan un papel fundamental en las prácticas contemporáneas de lectura, escritura y oralidad, ya que aumentan las formas de interacción con los textos.

Un ejemplo clave es la incorporación de dispositivos electrónicos con pantallas y conexión a redes, como computadores, tabletas y celulares.

Estos dispositivos no solo han facilitado el acceso a la información, sino que también han incrementado las formas de interacción con los textos, pues además de posibilitar la reescritura y conectar distintos contenidos, por medio de hipervínculos, promueven una lectura discontinua y segmentada de una cantidad ilimitada de textos y géneros discursivos (Chartier y Hébrad, 2000; Chartier, 1998).

Las redes sociales, por su parte, han generado textos predominantemente visuales y orales, con mensajes breves, de lectura rápida y compartidos a gran velocidad. Estas plataformas otorgan agencia a la ciudadanía, debido a que facilitan la producción de contenidos gracias a su potencial expresivo y de registro (Mills, Unsworth y Exley, 2018; Valdivia, 2021). La irrupción de la inteligencia artificial generativa (IA), en tanto, está transformando significativamente las formas de producción textual, donde la interacción con agentes automatizados para resolver múltiples tareas de la vida cotidiana y profesional ocupa un rol central. Pese a las controversias en torno a su uso en la creación de contenidos —por las implicancias éticas, el riesgo de dependencia excesiva y la vulneración de los derechos de autor—, sin duda, la inteligencia artificial está modificando las formas de acceder a la información y los modos en que se produce el conocimiento, lo que nos interpela a repensar nuestra agencia en la interacción con esta nueva tecnología (Canagarajah, 2025).

25

El presente Plan busca responder a estos cambios sociales y culturales, ampliando su foco más allá de la lectura. Con ello, se pretende visibilizar a la escritura también como una forma clave de comunicación, y a la oralidad como mecanismo por medio del cual se transmiten tradiciones y saberes culturales —especialmente en comunidades indígenas, rurales y no letradas—, además de conformar un formato que los nuevos soportes digitales integran cada vez más.



## Prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad

La lectura, escritura y oralidad son entendidas como prácticas sociales, a partir de los modos en que las personas las usan en distintas dimensiones de sus vidas, atribuyéndoles significados y valores según el espacio, el tiempo y los objetivos que persiguen (Barton y Hamilton, 2004). Así, leer una novela policial, escuchar un podcast sobre el cuidado del medioambiente o escribir un fanzine son ejemplos de prácticas sociales que involucran la lectura, escritura y oralidad. No se trata solo de prácticas institucionales, sino también de prácticas cotidianas —también llamadas prácticas vernáculas— que responden a contextos y necesidades diversas. Implican actividades recurrentes, así como saberes y formas que permiten (re)construirlas en contextos diversos, a través de distintos materiales (Valdivia, 2021). Las personas —a lo largo de sus trayectorias vitales— participan de manera flexible en distintos contextos y comunidades que conforman el tejido social. En estos espacios, construyen sentidos, establecen relaciones y forjan sus identidades a través de diversos lenguajes, con el fin de alcanzar múltiples propósitos sociales y comunicativos (Barton y Hamilton, 2004; Uccelli et al., 2020). Además, hoy, los límites entre leer, escribir y hablar se vuelven en muchos contextos difusos e interdependientes.



Entender la **lectura**, como una práctica social significa reconocer que no somos individuos aislados que leemos, sino seres sociales que nos apropiamos de y damos sentido a textos produciendo nuevos significados en diálogo con otros textos —orales o escritos— y desde nuestras propias tramas sociales. De este modo, la lectura se entrelaza con la **escritura** y la **oralidad**.



*Diálogos en Movimiento con el autor Francisco Muñoz (Oscuro Malacara), Colegio Unión Fraternal de la comuna de Coyhaique, Región de Aysén.*

En este contexto, el Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad se propone avanzar desde una visión de la lectura como una habilidad aprendida, hacia una perspectiva que la concibe como una práctica presente a lo largo de toda la trayectoria vital de las personas, que adopta formas más complejas que la mera decodificación del código escrito. Asimismo, busca reconocer y visibilizar la interacción entre la lectura, la escritura y la oralidad, promoviendo el acceso y la apropiación de estas prácticas en los diversos territorios del país.

Esto implica comprender la lectura, la escritura y la oralidad como parte de ecosistemas culturales que, además, incluyen otras dimensiones, como la visualidad y la corporalidad. La lectura, entonces, equivale a la construcción de sentidos, desplegada en múltiples espacios, formatos y formas de interacción (García Canclini, 2015).

Desde un enfoque de derechos, este Plan supone la necesidad de avanzar hacia una distribución más equitativa de los bienes culturales que favorecen el desarrollo de estas prácticas (Castrillón, 2010).

De este modo, el potencial democratizador no está en creer que la lectura, por sí sola, sea garantía de éxito o ciudadanía, como advierte Petit (2015). En esa línea, y tal como ha remarcado Alfredo Mires (2021), el punto de partida de la promoción de lectura en las comunidades no puede ser reproducir métodos preconcebidos desde el centro, sino más bien atender a las concepciones propias de cada comunidad y a las particularidades de los desarrollos locales, así como a sus expectativas y necesidades de información y de afirmación de la propia cultura.

28

La incorporación de la **escritura** en este Plan permite visibilizar las formas en que las personas producen significados —no solo mediante el lenguaje verbal, sino también mediante otros lenguajes— en distintos textos y formatos, y en diversas situaciones comunicativas. Así, la escritura es entendida como una forma de participación donde quienes escriben toman decisiones, negocian sus identidades y se posicionan en comunidades (Bazerman, 2016; Mills y Stornaiuolo, 2018), lo que, a su vez, trae efectos positivos para el uso de la escritura como habilidad funcional. En efecto, posibilita manifestar distintos grados de autonomía en la capacidad de desarrollar interpretaciones y entendimientos propios (Myhill y Chen, 2020) y actuar como diseñadores que esbozan sus textos de manera estratégica, tomando en cuenta distintos elementos del contexto y múltiples lenguajes (New London Group, 1996).

Al igual que la lectura, la escritura es una práctica social y situada. No se trata únicamente de una capacidad individual, sino de una

actividad llevada a cabo dentro de estructuras sociales que influyen en cómo las personas escriben y se posicionan en distintos contextos (Zavala, 2011). Desde siempre, la escritura se ha concebido como un proceso dinámico, pero hoy, especialmente con las prácticas digitales, se ha intensificado a partir de la intervención de personas, soportes, contextos y textos, y del hecho de que los sentidos se construyen en la interacción (Mills y Stornaiuolo, 2018). Esto incluye también su dimensión corporal y emocional: el cuerpo y las emociones participan activamente en el acto de escribir, y los distintos soportes modifican los gestos y formas de hacerlo (Mills et al., 2018).



*Mediación de Lectura y Naturaleza en la Escuela Gaspar Herrera, en el marco de la iniciativa Escuelas Rurales, Curepto, Región del Maule.*

La inclusión de la **oralidad**, junto a lectura y escritura, permite dar cuenta de la complejidad de ecosistemas culturales de los que nos vamos apropiando a lo largo de nuestras trayectorias. Esta dimensión de la palabra acerca tanto a las realidades y acontecimientos vividos,

como a los significados que las personas han construido y construyen en torno a ellos (Portelli, 1991). La oralidad suele relacionarse con aquello que no tiene registro, que no está publicado, refiriéndose a aquellas formas de narración y transmisión en grupos que han estado excluidos de la cultura letrada como pueblos indígenas, comunidades rurales o la primera infancia (Ong, 1982).

Este Plan destaca la importancia de reconocer y valorar aquella oralidad producida en y para estos grupos, esto es, la oralitura.<sup>1</sup> No obstante, también busca poner en valor otras prácticas orales más transversales que entran en diálogo con las producciones escritas, una dimensión que algunas autorías han descrito como una «oralidad secundaria» (Soukup, 2007). En esta línea, el Plan avanza hacia el reconocimiento y la valoración de la oralidad en cuatro aspectos, todos ellos relacionados con las prácticas de lectura y escritura. El primero se vincula con la necesidad de salvaguardar, reconocer y valorar toda la red de significados propia de las tradiciones orales de los diversos pueblos y comunidades que cohabitan el territorio nacional. Esto implica generar acciones como el rescate de tradiciones orales y el reconocimiento a la larga genealogía de producciones literarias alternativas (Lienhard, 1991). El Plan, así, apoya la difusión y la creación de corpus de obras constituidas desde la oralidad, así como su rescate en forma de «oralotecas locales»<sup>2</sup> y

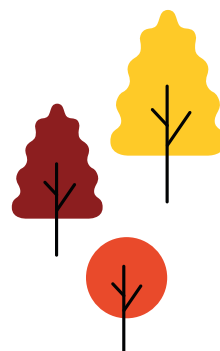
---

<sup>1</sup> El concepto de oralitura fue planteado por Elicura Chihuailaf en el Primer Encuentro de Escritura Indígena desarrollado en 1994 en México. Propuso el término para referirse a la importancia de la palabra oral en la cultura mapuche, como sustento de la comunidad y de la comunicación con el espíritu y el corazón del otro, asumiendo el modo de expresión poética a través de la escritura. Véase <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93536.html>

<sup>2</sup> Las oralotecas locales conforman archivos vivos que, por una parte, salvaguardan documentos sonoros y repertorios orales de una comunidad y, por otra, buscan promover la circulación y la mediación de prácticas orales para el encuentro intergeneracional y el desarrollo de tejido social y comunitario. Se definen como locales pues emergen de las propias voces y saberes de quienes habitan un territorio determinado, reconociendo así la diversidad cultural de las comunidades (Castañeda, Méndez, Riaño y Urrea, 2025).

publicaciones interculturales, entre otras iniciativas orientadas hacia la puesta en valor de saberes, valores y concepciones de mundo de diversas comunidades, especialmente de aquellas, como los pueblos indígenas o comunidades rurales, donde la oralidad conforma el principal medio de construcción y transmisión cultural.

Un segundo aspecto se relaciona con la valoración de la oralidad como forma primordial de elaboración del pensamiento y de construcción de conocimiento en comunidad. Esto se refiere a una habilidad realizada de diversas maneras en el transcurso de las trayectorias vitales de las personas. Comienza con el desarrollo progresivo, durante la primera infancia, de todas aquellas habilidades de «alfabetización emergente» halladas en la base del desarrollo del lenguaje oral, y encuentra continuidad en las propuestas escolares de «enseñanza dialógica» (Mercer y Littleton, 2007), las que basan el aprendizaje en situaciones de interacción comunicativa para favorecer la comprensión y apropiación de nuevos conocimientos. Esta habilidad tiene condiciones específicas que la distinguen de la expresión y narración por medio de la palabra escrita, así como de la expresión plástica o corporal. Esta habilidad trasciende, por cierto, su aprendizaje escolar, pues aglutina una serie de prácticas sociales que conforman el tejido social, y dan textura y ritmo a las narraciones en la vida cotidiana.





*Presentación en Bibliooverano, en el marco del Plan de la Lectura, Región de Valparaíso.*

Un tercer aspecto que este Plan recoge es el de la oralidad como dimensión que expande la palabra escrita tanto mediante la performatividad de la lectura en voz alta, la lectura dramatizada y la musicalización, así como por medio de nuestras distintas tradiciones de conversación alrededor de textos para darles sentido. Reconocer este aspecto es fundamental para valorar múltiples formatos de mediación de la lectura —desde clubes de lectura en espacios comunitarios a las rutinas de lectura en voz alta en el hogar—, donde se comparten experiencias lectoras y formas de otorgar sentido a partir de la palabra.

Por último, una dimensión insoslayable tiene que ver con los nuevos formatos de lectura habilitados por los medios digitales en los que aparecen nuevas formas de oralidad. Identificamos en este ámbito dos formatos especialmente significativos: el audiolibro y el podcast. Ambos formatos incrementan las posibilidades de lectura e incluyen a nuevas personas lectoras.

Desde este Plan, se asume que, para lograr un acceso equitativo y significativo a estas prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad, se requiere generar ciertas condiciones. Estas comprenden dos ámbitos, uno material y otro simbólico, dado que ambos inciden en las formas en que las personas y las comunidades se apropian y elaboran sentidos mediante las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Las condiciones materiales incluyen aquellos espacios y recursos que las comunidades utilizan prioritariamente para sus prácticas de lectura, escritura y oralidad. Aquí, en primer lugar, se encuentra la biblioteca pública, concebida justamente como un «espacio público», un lugar tanto para la expresión de la comunidad como para la construcción de proyectos sociales, y como «bien público», en cuanto pone el patrimonio del pensamiento humano a disposición de todas las personas (Castrillón y Roa, 2022). Por su parte, la escuela es otro de los espacios centrales de acceso a los materiales y recursos que precisan estas prácticas. Dentro de ella, la biblioteca escolar surge como una instancia cada vez más prioritaria, en la que no solo se promueve el acceso a la información, sino que también genera instancias para el desarrollo de prácticas letradas diversas y, por ende, de capacidades para transformar el conocimiento, además de poder acoger eventos socioculturales de la comunidad en la que se inserta, entre otras características (Schultz-Jones y Oberg, 2015). A estos espacios tradicionales, se suman los «espacios no convencionales de lectura», entendidos como aquellos que exceden a los institucionalizados o tradicionalmente consensuados para las prácticas de lectura, escritura y oralidad, y que suelen asociarse a contextos locales y comunitarios, así como también —dada su desvinculación de lo institucional— a una mayor flexibilidad en sus prácticas (Arrau Lorca, 2017).

Por su parte, las condiciones simbólicas se vinculan, en gran medida, con la mediación cultural como un componente clave. Como señala Michele Petit: «el gusto por leer no puede surgir de la simple frecuentación material de los libros. Un saber, un patrimonio cultural, una biblioteca, pueden ser letra muerta si nadie les da vida.

Sobre todo, si uno se siente poco autorizado para aventurarse en la cultura letrada debido a su origen social o al alejamiento de los lugares del saber, la dimensión del encuentro con un mediador, de los intercambios, de las palabras “verdaderas” es esencial» (Petit, 1999, pp. 159-160).

La diferencia entre condiciones materiales y simbólicas se puede explicar mediante un ejemplo. Instalar una biblioteca pública en un barrio históricamente marginado de infraestructuras sociales supone un avance en términos de condiciones materiales. No obstante, si una persona de ese mismo barrio, al ser consultada acerca de por qué no va a esa biblioteca (en principio, «gratuita y para toda la comunidad»), respondiese «que eso no es para mí», esto supondría otro tipo de desafíos que escapan a lo material y se relacionan con las condiciones simbólicas que favorecen la participación de esos espacios. Aquí entran en juego factores que van más allá de las posibilidades de acceso, y que responden a representaciones sociales vinculadas al libro y la lectura como ámbitos propios de las élites.

34

En la búsqueda para generar las condiciones simbólicas propicias, ha surgido un campo de actuación socioeducativa comúnmente conocido como fomento o promoción de la lectura. Los orígenes de este campo están estrechamente entrelazados con los ideales de democratización cultural, en donde todos los grupos sociales pueden participar con propiedad en las prácticas de lectoescritura. No obstante, de forma paralela, se han constatado las múltiples dificultades y tensiones que atraviesa la relación de muchas personas con lo escrito. Esto ha derivado en que, muchas veces, se conciba el fomento lector desde las teorías del déficit, en las que se intenta aportar aquello que se carece («la juventud no lee por placer») o que no se logra hacer («las personas adultas no comprenden lo que leen»).

## Desde el fomento a la mediación

Los conceptos de **fomento** y **promoción de la lectura** se han utilizado como sinónimos para referirse, en un nivel macro, a un campo de actuación social orientado a favorecer las prácticas lectoras. Este campo se ha desarrollado a partir del consenso en torno a ciertos objetivos socioeducativos, como favorecer la participación de diversos grupos sociales en el mundo de lo escrito, o promover hábitos de lectura por placer para todas las personas. Estos objetivos se han perseguido por medio de diversas líneas de actuación. Desde la creación de nuevas políticas de fomento del libro y la lectura, la multiplicación de programas bibliotecarios y de iniciativas de lectura, hasta el surgimiento de nuevos agentes profesionales (como mediadores de lectura) o la creación de seminarios y otras instancias de formación para la mediación lectora, etc. El concepto de **animación lectora**, en cambio, se sitúa en un nivel más micro, pues se refiere a prácticas concretas para favorecer el acercamiento de la población al libro y la lectura. Desde sus orígenes se ha asociado a un tipo de acercamiento lúdico y libre a los textos (propio de los llamados a «desescolarizar» la lectura). Ha sido ampliamente empleado para referirse al conjunto de estrategias y de actividades desarrolladas para promover el acercamiento de ciertas comunidades al libro (especialmente, infantes y juventudes). No obstante, también ha sido criticado por su alineamiento con ciertas formas de espectacularización de la lectura, que no necesariamente conducen hacia relaciones duraderas y profundas con los textos. Por ello, este concepto ha sido paulatinamente reemplazado por la noción de **mediación de lectura**, más centrada en el acompañamiento de los procesos de encuentro e interacción de los sujetos con lo leído (Munita, 2020).



*Capacitación Mediar a Mistral a 80 años del Nobel, Centro Cultural GAM, Región Metropolitana.*

En suma, la mediación constituye un modo de conectar a las personas con la lectura, la escritura y la oralidad. Quienes median cumplen un rol fundamental en facilitar el acercamiento y acceso a estas prácticas sociales. Su labor supone experiencias individuales y comunitarias, buscando incidir en aquellas personas que se consideran a sí mismas como lectoras y también en aquellas que no se describirían como tales. Las personas mediadoras son quienes intervienen en los procesos de lectura, con el fin de generar las condiciones favorables para que todas las personas puedan participar del mundo de la lectura. Ellas acercan obras y expresiones culturales a las personas, proceso en el cual se pone en juego su mundo interior con la creación de un espacio de acogida y hospitalidad. Esto lo llevan a cabo planteando preguntas, en lugar de establecer explicaciones, con la escucha y abriendo espacios de comprensión, en lugar de imponer interpretaciones propias.

En el mejor de los casos, la mediación permite a las personas superar aquellas barreras (biográficas, socioculturales u otras) que impiden sentirse parte de nuevas experiencias con la palabra. Su objetivo último es favorecer los procesos de cambio y de construcción de sentido en quienes participan de la actividad mediadora (Munita, 2021; Véliz, García-González y Arizpe, 2022).



**«Decir que la lectura es un proceso social exige trascender la relación entre los libros y el lector».**

**—Néstor García Canclini,  
«Leer en papel y en pantallas: el giro antropológico»**

# Situación de la lectura, escritura y oralidad en Chile

La promoción y el reconocimiento de las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad se inscriben en una larga trayectoria de esfuerzos públicos, nacionales e internacionales, orientados a garantizar para todas las personas la alfabetización, la motivación, la formación de hábitos, el desarrollo de competencias y el acceso tanto a materiales como espacios relacionados con estas prácticas. Al mismo tiempo, estos esfuerzos han buscado reconocer a la lectura como un derecho en sí mismo y, también, como un habilitante para el ejercicio de otros derechos, particularmente, el derecho a la ciudadanía y participación en democracia. Dentro de estas iniciativas, por ejemplo, sobresale la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que, desde su creación tras la Segunda Guerra Mundial, ha ejecutado distintos programas de alfabetización y acceso al libro y otros recursos vinculados a este ámbito, por medio de la instalación de bibliotecas públicas. A continuación, se presenta un panorama de la situación de la lectura, la escritura y la oralidad en el país, poniendo énfasis en la alfabetización, el acceso, la motivación, los hábitos y los niveles de comprensión de la población, así como en los avances de las políticas públicas en este ámbito.

39

En Chile uno de los primeros hitos es la promulgación de la Ley General de Educación Primaria en 1860, a partir de la cual el Estado impulsa diversas iniciativas orientadas al fomento de la alfabetización y la educación de su ciudadanía. Desde entonces, el país ha logrado avances importantes: si en 1854 la tasa de alfabetización era de un 13,5%, en la década de 1940 aumenta a un 58,3%; en 1960 alcanza un 85%, para llegar a un 96% en el año 2000 (CELADE, 1972;

Dirección de Estadísticas y Censos, 1964; y Unesco y Siteal, 2022). En el año 2022, el analfabetismo en Chile se redujo a un 2,7%, sin mostrar diferencias significativas entre hombres (2,7%) y mujeres (2,7%) (MDSF, 2022).

Si bien los niveles de alfabetización de la población chilena han aumentado en los últimos años, las demandas de la sociedad actual exigen contar con competencias más complejas en lectura, escritura y oralidad. Hoy, la lectura ya no se puede entender únicamente como la decodificación de un texto, sino más bien como una práctica que permite dar sentido al mundo sobre la base de textos en distintos formatos, soportes y contextos. El desafío, por lo tanto, consiste en ayudar a que todas las personas puedan comprender y crear significados en contextos cada vez más diversos, donde conviven palabras, imágenes, sonidos y nuevas formas de comunicación, como las interacciones a través de distintas tecnologías y plataformas. En este sentido, el acceso a materiales, espacios y experiencias de lectura, escritura y oralidad resulta clave para que la alfabetización no se limite a una habilidad instrumental, sino que se experimente como una forma de participación social, construcción de sentidos y ejercicio de la ciudadanía.





Club de lectura en Cecrea Temuco (Centros de creación para niñas, niños y jóvenes), Región de La Araucanía.

En relación con el **acceso** a la lectura, escritura y oralidad, la Encuesta de Participación Cultural y Comportamiento Lector (ENPCCL) 2024 arrojó que las formas más comunes de acceso a los libros son: la compra, con un 58,4%; el préstamo de familiares o amigos, con un 34,6%, y la descarga gratuita de internet, con un 35%. Con un 12,3%, el acceso al libro a través de bibliotecas aparece en cuarto lugar, sin embargo, la asistencia a estos espacios dentro del periodo de un año alcanza un 20,8% de las personas, con un 12,1% de personas que declaran no haber asistido nunca a una biblioteca, lo que muestra un claro descenso respecto al año 2017, cuando este porcentaje ascendía a 29,1%. A pesar de que estos datos reflejan un avance en el acercamiento a las bibliotecas, aún existen oportunidades para fortalecer su visibilidad y presencia en los territorios. De acuerdo con el estudio *Leer en Chile 2022*, un 43% de las personas no sabe si en su comuna existe una biblioteca pública u otro servicio de préstamo de

libros, o bien, cree que no lo hay (IPSOS, 2022). Esto abre un espacio valioso para potenciar estrategias de difusión, mediación y vinculación con las comunidades, de modo que más personas puedan conocer, valorar y acceder a estos espacios fundamentales para el desarrollo cultural y educativo.

Por su parte, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) ha desarrollado una trayectoria sostenida orientada a democratizar el acceso a la lectura. Las bibliotecas públicas presentan un espacio único de acceso gratuito e inclusivo tanto a la lectura como a actividades culturales de extensión y fomento lector, con una cobertura territorial casi completa a lo largo del país. Así, para el año 2024, en un nivel comunal, alcanzan un 97,7% del territorio nacional, es decir, están presentes en 338 de las 346 comunas de Chile. El esfuerzo notable por brindar acceso a servicios culturales a la mayor cantidad posible de personas en diferentes territorios se compone de una diversidad de servicios bibliotecarios. Estos incluyen bibliotecas públicas, bibliotecas públicas filiales, puntos de préstamo y bibliomóviles (con 53 bibliomóviles activos en 2024); así como también bibliotecas en centros penitenciarios (82 bibliotecas), centros de justicia juvenil (13) e institutos Teletón (12). Respecto al acceso a material digital de lectura, el SNBP ha ampliado la oferta de su Biblioteca Pública Digital, la que permite que más personas, sin importar su ubicación, puedan acceder a libros y actividades culturales para el desarrollo de sus comunidades (SNBP, 2024). De este modo, entre los años 2013 y 2024, sus ejemplares aumentaron de 3.800 a 85.000.





*Biblioteca Regional de Antofagasta.*

Los esfuerzos en favor del acceso a la lectura también encuentran un correlato en el contexto escolar, particularmente, en el fortalecimiento de los Centros de Recursos de Aprendizaje, desde 2018, denominados Centros de Lectura y Biblioteca Escolar CRA. Hasta 2023, se han implementado un total de 11.745 bibliotecas escolares CRA, las que han ampliado progresivamente sus colecciones, pasando de 1,6 libros por estudiante en 2009 a 4,2 en 2013 y a 5,3 en 2024. La Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) ha avanzado de igual forma en la implementación de bibliotecas de aula (en salas cuna y niveles medio) de todos los jardines infantiles con administración directa, llegando a un total de 1.540 bibliotecas, con el fin de asegurar acceso desde los primeros años de la trayectoria vital.

Si bien el acceso a materiales, espacios y oportunidades de lectura, escritura y oralidad es un eje fundamental en las políticas públicas, por sí solo no garantiza la participación. Para que ese acceso se traduzca en una participación real y sostenida, es necesario generar condiciones que promuevan la motivación e incentiven estas prácticas.

En el ámbito de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, la **motivación** se entiende como un estado emocional que mueve (Gomez et al., 2025), siendo resultado de múltiples factores que explican por qué las personas se interesan en estas prácticas y persisten en ellas (Avendaño, 2017). Entre las teorías más citadas se destacan las que consideran el autoconcepto lector —la percepción que una persona tiene de sí misma como lectora— y la valoración de la lectura (Gómez et al., 2025; Navarro, Orellana y Baldwin, 2018), así como aquellas que distinguen entre motivación intrínseca —satisfacción experimentada al leer, siendo esta una de las principales razones por las que se elige la lectura (Denegri, 2020)— y motivación extrínseca —incentivo externo que conduce hacia la lectura o escritura, generalmente vinculado a metas académicas o profesionales (White et al., 2010; Concha, Espinosa y Reyes, 2022 )—. Diversos estudios indican que la motivación lectora es un elemento clave para mejorar la comprensión lectora (ACE, 2016; Navarro, Orellana y Baldwin, 2018) y los hábitos lectores (Cisneros, 2024; Denegri, 2020). Por esta razón, algunos estudios, como PISA y PIRLS, consideran la motivación como un factor asociado al desempeño lector, ya que una persona motivada por la lectura tiende a practicarla con mayor frecuencia, junto con mostrar interés por leer incluso textos desafiantes.

De acuerdo con la ENPCCL 2024, el promedio de libros leídos por ocio en los últimos 12 meses es de 5,5 por persona. Esto representa un alza en relación con el año 2017, cuando esta cifra llegaba a 2,7 libros por persona. No obstante, persisten desafíos importantes para asegurar una participación más equitativa en estas prácticas, ya que aún se observan diferencias asociadas al nivel educacional y socioeconómico (Mincap, 2025). Por ejemplo, la lectura de libros promedio por ocio en aquellas personas con educación superior, alcanza los 6,4 en promedio al año, mientras que para las personas que alcanzaron educación básica, esta cifra llega a 2,9 libros al año. Algo similar sucede con el nivel socioeconómico: el grupo de mayor nivel socioeconómico lee en promedio 6,8 libros al año, mientras que el grupo socioeconómico más bajo alcanza los 4,6. En este contexto, el acceso temprano a

libros, a experiencias de mediación y modelos lectores se vuelve clave para fomentar el gusto por la lectura, así como para fortalecer la comprensión lectora a largo plazo (Mincap, 2020).



*Promoción de la lectura desde la primera infancia en jardines infantiles Junji, Región Metropolitana.*

Por ello, uno de los principales desafíos es asegurar que las niñas tengan, desde sus primeros años, múltiples oportunidades de contacto con materiales escritos, además de poder escuchar textos, participar en conversaciones sobre temáticas diversas y compartir experiencias de lectura con personas adultas significativas, especialmente en el hogar. Esto puede fortalecer de forma considerable su motivación por la lectura, así como el desarrollo de habilidades de comprensión lectora (Guthrie, McRae y Klauda, 2007). En este sentido, resulta destacable que, en la ENPCCL 2024, un 50,5% de las personas encuestadas declaró que —durante su infancia— sus padres u otras

personas adultas significativas le incentivaban a leer libros distintos a los obligatorios de la escuela, y un 54,0% fue motivado a escribir cuentos (Mincap, 2025). Estas experiencias tempranas aparecen como predictores de la lectura en etapas posteriores: la proporción que declara leer cotidianamente aumenta entre quienes afirman haber leído con frecuencia en su infancia (Mincap, 2020). Algo similar se observa en los ambientes que disponen de una mayor variedad de textos para niñeces y juventudes. Por ejemplo, la Encuesta de Comportamiento Lector 2014 (DESUC y CNCA, 2014) identificó que tener 26 o más libros en el hogar duplica la probabilidad de que infantes entre 9 y 14 años lean al menos un libro al año por gusto o por ocio. Es significativo entonces que, para el 2024, 42,2% de los hogares en Chile indicaron poseer 26 o más libros (Mincap, 2025).

46

La ENPCCL 2024 muestra que la principal motivación para leer es el gusto por esta actividad, seguida por los estudios, el aprendizaje u obtención de información y, finalmente, el trabajo. Al mismo tiempo, la encuesta indica que muchas personas identifican como los principales motivos de no lectura: la falta de gusto, la preferencia por realizar otras actividades o el escaso interés. Estos resultados se ven influidos por la amplia oferta de otras actividades que forman parte de la vida cotidiana. Según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2023 (INE, 2023), gran parte del tiempo libre se destina al consumo de medios masivos como la televisión (37%) y el uso de redes sociales (32%), mientras que la lectura ocupa un lugar comparativamente menor. A ello se suma que, cerca del 20% de las personas señala que preferiría realizar otras actividades, como navegar en internet (37%) o ver televisión (20%) (INE, 2023). Estos datos evidencian la diversidad de formas en que las personas eligen ocupar su tiempo libre, y abren oportunidades para repensar el lugar que pueden ocupar la lectura, la escritura y la oralidad dentro de ese tiempo. En este contexto, es fundamental ampliar las condiciones —materiales y simbólicas— que promuevan el acceso a experiencias significativas en torno a estas prácticas, y reconozcan su diversidad y vínculo con los intereses y realidades de las personas.

La mediación de la lectura, escritura y oralidad resulta clave como puente entre las personas y la motivación por estas prácticas (DESUC y CNCA, 2014), actuando como un factor externo que influye directamente en su desarrollo. En contextos cotidianos, como la crianza y los cuidados, la mediación puede desempeñar un rol decisivo en la formación de hábitos culturales desde la infancia. En esta línea, la última versión de la ENPCCL incorporó preguntas orientadas a conocer cómo se integran la lectura y otras prácticas culturales en las labores de crianza. Los resultados muestran que las mujeres son quienes más asumen acciones de mediación tales como leer en voz alta, cantar canciones con letra o incentivar a leer de forma autónoma. De estas acciones, las más frecuentes, realizándose al menos una vez a la semana en hogares con niñas menores de 15 años, son: fomentar la lectura por cuenta propia (76%), cantar canciones con letra (63,8%) y leer en voz alta (61,5%).

47

**TABLA 1. Acciones cotidianas de mediación de lectura, escritura y oralidad, realizadas con niñas menores de 15 años**

Acciones de mediación de lectura, escritura y oralidad	Frecuencia	
	Desde una vez a la semana hasta diariamente	Nunca
Incentivarles a leer solos/as	76%	10,5%
Cantar canciones con letra	63,8%	27,9%
Leerles en voz alta	61,5%	24,9%
Contar un relato, cuento, historia o recitar	52,8%	26,8%
Escribir textos con distintos propósitos	50,3%	32,8%
Jugar con trabalenguas, rimas o adivinanzas	39,4%	44,4%
Recomendarles lecturas, autores/as, textos o publicaciones	30,3%	41,6%

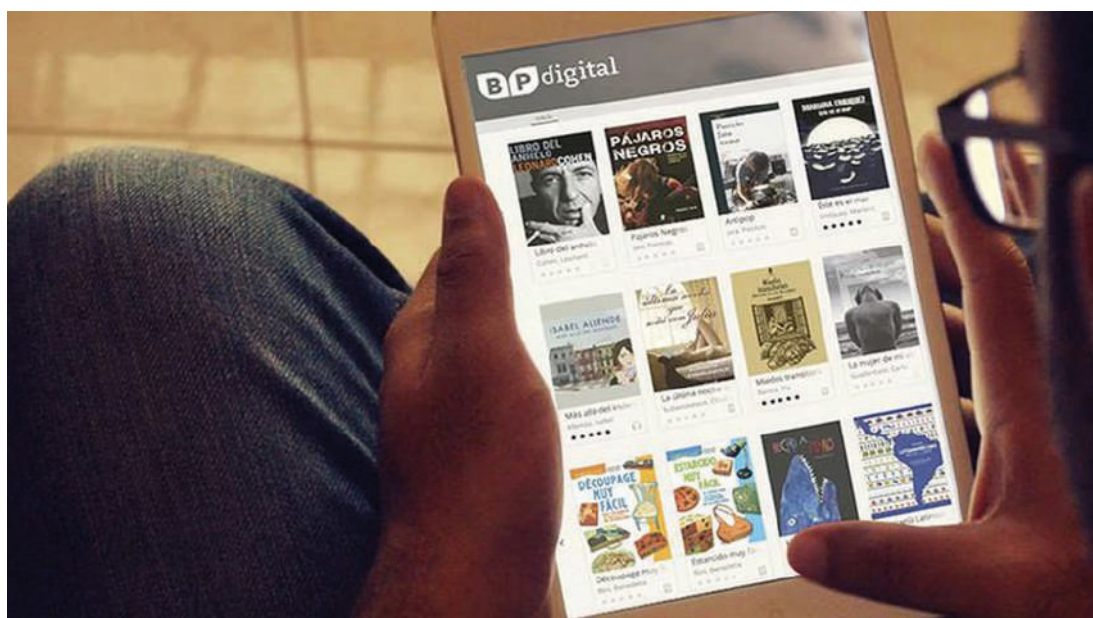
Fuente: elaboración propia con base en datos del ENPCCL 2024 del INE y Mincap, 2025.

Al respecto, el programa Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, enmarcado en la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (PNLLB), trabaja con el propósito de aumentar la motivación por estas prácticas en la población. Para ello, lidera procesos de mediación en establecimientos educacionales, bibliotecas y en espacios no convencionales de lectura, como residencias familiares de protección a la niñez y adolescencia, centros de justicia juvenil y Centros de Creación (Cecrea), a lo largo de todo el país. En el año 2024, se alcanzó un total de 7.000 personas beneficiarias, con una cobertura comunal de 66%. Estas iniciativas se acompañan con instancias de formación para mediadores y de difusión de la lectura, escritura y oralidad, para promover un valor significativo de estas prácticas. Considerar la motivación en las políticas públicas resulta clave, en la medida en que presenta una alta correlación con el desarrollo de hábitos sostenidos y una comprensión más profunda de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Esto, a su vez, refuerza su impacto a largo plazo en el ejercicio de derechos culturales y ciudadanos.

La referencia a **hábitos** de lectura, escritura u oralidad alude a prácticas que, mediante la repetición sostenida en el tiempo, tienden a incorporarse en la vida cotidiana y a establecer una relación regular y significativa. En el caso de la lectura, los datos recientes muestran que estos hábitos han experimentado transformaciones relevantes, tanto en términos de frecuencia como de soportes y materiales preferidos.

La ENPCCL 2024 evidencia que, en Chile, existe una distancia entre la autopercepción lectora y la práctica efectiva. Un 21,9% de la población se identifica como lector frecuente o muy frecuente, frente a un 39,6% que se considera poco lector (Mincap, 2025). Sin embargo, la lectura de correos electrónicos, redes sociales, foros o páginas web es realizada diariamente por cerca del 80% de la población. Estos resultados podrían estar influidos por la presunción predominante de que leer equivale únicamente a la lectura de libros impresos, lo que deja fuera otras formas de lectura más presentes en la vida cotidiana. A la vez,

se observa una diferencia en el uso de formatos: mientras los libros siguen leyéndose principalmente en papel, otros materiales —como diarios, revistas, textos laborales o cómics— son mayoritariamente abordados en formato digital. En este escenario, el presente Plan enfrenta la tarea estratégica de acompañar la transformación de los hábitos lectores, reconociendo la diversidad de prácticas y adecuando las estrategias de acceso y mediación a las nuevas realidades, tales como los entornos digitales que configuran la vida cotidiana actual.



Plataforma de préstamo de libros digitales, Biblioteca Pública Digital.

Así, la expansión de la oferta pública de materiales de lectura digital ha estado acompañada por un aumento sostenido en el número de préstamos a través de plataformas digitales. En la Biblioteca Nacional, Memoria Chilena, Chile para Niños y Biblioteca Nacional Digital se alcanzó una cantidad de 12 millones de visitantes estimados en 2024.

En la Biblioteca Pública Digital, en 2017, se registraron 134.819 préstamos anuales, en 2019 la cifra ascendió a 393.890, alcanzando un punto máximo de 573.949 en 2020 (SNBP, 2023). Aunque en los años posteriores se observó una disminución, con 439.752 préstamos en 2024 (SNBP, 2025), los niveles se mantuvieron por encima del periodo prepandemia. La Biblioteca Digital Escolar del Ministerio de Educación (Mineduc) exhibió una evolución similar, pasando de 98.727 préstamos en 2019 a más de 441.000 en 2021 (Mineduc, 2025). Estos datos refuerzan la idea de una transformación estructural en los hábitos lectores, con una creciente incorporación de los formatos digitales.

Tal como ocurre con la motivación lectora, escritural y oral, el desarrollo de hábitos está influido por factores como el nivel socioeconómico y el capital cultural familiar, lo que refuerza la importancia del enfoque de derechos que atraviesa este Plan. Otro hallazgo relevante, aunque no directamente vinculado a la frecuencia lectora individual, es la relación observada entre la presencia de personas mayores o en situación de discapacidad en el hogar y la frecuencia de lectura. En aquellos hogares donde hay personas que requieren cuidado, la lectura frecuente —independientemente del tipo de material— es significativamente menor, con una diferencia cercana a los 9 puntos porcentuales. Estos resultados sugieren que las responsabilidades asociadas al cuidado pueden incidir en la disminución del tiempo disponible para actividades personales, como la lectura, afectando así las posibilidades de acceso y participación en prácticas culturales cotidianas (Mincap, 2025).

En relación con la escritura, esta práctica parece alojada mayoritariamente en medios digitales: conversaciones en chat (75%), mensajes en redes sociales (70%) y correos electrónicos (64%). Esto da cuenta de una práctica de escritura funcional arraigada en la vida cotidiana. Asimismo, entre las principales razones que las personas manifiestan para escribir están la comunicación con otros (45%), expresar emociones o sentimientos (42%) y el trabajo (41%), lo que refuerza la idea de una aproximación funcional, a la vez que también incluye la expresión personal como una motivación relevante

para escribir (IPSOS, 2022). Cuando se estudia la práctica escritural por motivos distintos al estudio o trabajo, se concluye que es una actividad poco habitual en la población. Según la ENPCCL 2024, un 14,8% de las personas declara haber escrito cuentos, poesías o novelas en los últimos 12 meses, sin considerar las actividades obligatorias en el contexto educativo. Además, del 30,53% de las personas que ha tomado clases o lecciones de alguna disciplina artística en su vida, sin contar las clases regulares en los establecimientos educacionales, un 5,8% eligió cursos o talleres de escritura en el último año (Mincap, 2025). En este contexto, uno de los objetivos del Plan es promover espacios que inviten a la escritura desde la motivación, el goce creativo y la expresión subjetiva, reconociéndola no solo como una herramienta funcional, sino también como una práctica cultural significativa que merece ser cultivada y valorizada en todos los territorios.



*Diálogos en Movimiento en Colegio Manuel Montt, Región de Coquimbo.*

Entre 2020 y 2023, se implementó el Plan Nacional de Escritura, cuyo objetivo fue motivar esta práctica en estudiantes de primero básico a cuarto medio, en establecimientos con financiamiento estatal (Mineduc, 2019). A través de un diario de escritura y tareas abiertas, se invitó a estudiantes de 1.500 escuelas a escribir de manera reflexiva y creativa. En 2019, un estudio piloto mostró que la motivación aumentó en estudiantes de diversos cursos, con efectos medianos en primero y segundo básico, y efectos menores entre tercero básico y segundo medio (Concha y Espinosa, 2023). Los resultados destacan que para los estudiantes fue significativo escribir sobre experiencias personales, sentimientos y reflexiones en torno a la vida en una comunidad percibida más libre y diversa. Asimismo, los equipos docentes que participaron en los talleres se mostraron motivados a escribir y a experimentar con metodologías más libres, con el propósito de transferirlas a sus salas de clase (Concha y Espinosa, 2023). En 2024 este programa se integró a la estrategia Leer, Escribir y Comunicarse Oralmente para Aprender, impulsada por el Ministerio de Educación.<sup>3</sup>

Finalmente, con respecto a la oralidad, en Chile no existen mediciones estandarizadas como en lectura y escritura, pero se cuenta con información que permite visualizar ciertas tendencias y líneas de avance. En primer lugar, cabe señalar que la escucha de podcasts y audiolibros ha experimentado un alza significativa en los últimos años: en 2021, 3 de cada 10 personas declara escuchar estos formatos, en 2024 esta cifra aumenta a 84% para podcasts y 71% para audiolibros (IPSOS, 2025). Asimismo, la Biblioteca Pública Digital registra más de 400.000 préstamos de audiolibros desde que se incluyó este formato en su colección. Por último, cabe señalar el potencial uso de estos y otros formatos de audio para facilitar el

---

<sup>3</sup> LEC para Aprender es una estrategia iniciada en 2023 como parte del Plan de Reactivación Educativa, cuyo propósito es impulsar una respuesta integral para la recuperación del sistema educativo después de la pandemia. Específicamente, la estrategia LEC para Aprender busca promover la lectura, escritura y oralidad, entendidas como herramientas mediadoras del aprendizaje en todas las asignaturas escolares, desde sala cuna hasta cuarto medio.

acceso a los bienes artístico-culturales, tal como muestran algunas iniciativas regionales realizadas en esa línea. Buen ejemplo de ello es el programa radial *Letras para soñar*, en el cual un total de 15 radioemisoras de la Región de Los Lagos han difundido cápsulas de audio con textos de autoras y autores regionales.

Por otra parte, se han consolidado diversos programas institucionales y prácticas sociales que interrelacionan oralidad y lectura, mediante la conversación en torno a lo leído. Así, por ejemplo, los clubes de lectura en bibliotecas públicas experimentaron un incremento en los últimos años, alcanzando más de 270 clubes activos a 2025. Otro ejemplo es *Diálogos en Movimiento*, programa que promueve la conversación directa entre el público general y creadores, y que desde 2015 a 2024 ha realizado más de 1.700 versiones.

Otra línea se vincula con la puesta en valor de las tradiciones orales de las comunidades. En ese sentido, destaca el Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional, que preserva y difunde un amplio repertorio de expresiones de la cultura tradicional chilena, contenidas en diversos soportes documentales (registros de audio, audiovisuales, fotográficos y escritos). Con similar objetivo, desde el Estado, a través de la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio, se ha desarrollado un reconocimiento progresivo de las personas cultoras del patrimonio cultural inmaterial presentes en Chile. El Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial cuentan con 1.601 inscripciones (Mincap, 2024), muchas de ellas vinculadas estrechamente a las tradiciones orales. Asimismo, diversas iniciativas específicas de los planes regionales de la lectura se han orientado al rescate y la difusión de la cultura oral de los territorios, avanzando así en la construcción de orolotecas locales. En esa línea, se enmarcan acciones como el proyecto *Contando Epew*, de La Araucanía, que busca poner en valor los relatos orales como parte del patrimonio inmaterial del pueblo Mapuche, o el registro de *Oralidades de Aysén*, que recopila y difunde relatos y saberes orales de la región, mediante publicaciones organizadas según sus diversos territorios.



*Contando Epew, iniciativa del Plan de la Lectura Región de la Araucanía, en la Escuela Coihue Curaco de la comuna de Chol Chol.*

Las redes y encuentros en torno a la narración oral constituyen otro antecedente relevante en este ámbito. En este contexto, destaca la creación en 2015 del Círculo de Narradores Orales de Chile, que agrupa a personas vinculadas con la narración oral, las artes escénicas y la mediación cultural. Tiene, también, continuidad en las diversas versiones del Encuentro de Narradores Orales Nüttram, así como en múltiples encuentros locales y regionales en torno al arte de contar historias. En los últimos años, se han multiplicado las iniciativas de cuentacuentos. Un ejemplo es el conjunto de narradores orales de la Región de Valparaíso, que visitan recintos hospitalarios regionales para desarrollar sesiones de cuentacuentos.

Por otra parte, uno de los modos más habituales para observar el grado de participación efectiva en las prácticas de lectura, escritura y oralidad es caracterizar la comprensión de textos.

En Chile existen diversos instrumentos diseñados para tales fines. Entre ellos, se cuenta la encuesta PIAAC, que mide la comprensión lectora de la población entre 15 y 65 años. Según los resultados de 2023, un 53% de participantes se encuentra en un nivel de desempeño bajo, alejándose del promedio de los países de la OCDE, que registran un 26% de su población en ese mismo nivel. Estos resultados se asocian al analfabetismo funcional: la incapacidad de aplicar plenamente la lectura a las actividades diarias y laborales. Al desagregar los resultados por grupos etarios, el mayor puntaje lo obtiene el grupo de 16 a 24 años, y el menor corresponde a personas de 55 a 64 años. Esto refleja las mejoras del sistema educacional durante las últimas décadas (CEM, 2024).

En cuanto a la comprensión lectora en la etapa escolar, Chile cuenta con pruebas estandarizadas nacionales, como el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce),<sup>4</sup> e internacionales, tales como el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) y el Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA por su nomenclatura en inglés). Todos instrumentos clave para el diseño de políticas públicas de fomento a la lectura, escritura y oralidad. Al analizar los resultados del SIMCE Lectura para cuarto básico, se observa un alza sostenida, después de la pandemia, que alcanza 278 puntos en 2024 (ACE, 2025). Asimismo, al comparar puntajes entre 2002 y 2024, se registra una reducción importante de las brechas con el grupo socioeconómico alto. Además, no se observaron brechas de sexo<sup>5</sup> (ACE, 2025).

---

<sup>4</sup> El Simce es una evaluación estandarizada aplicada a nivel nacional por la Agencia de Calidad de la Educación para medir los aprendizajes en matemática y lectura. Sus resultados se interpretan a partir de estándares de aprendizaje en tres niveles: insuficiente, elemental y adecuado. En la prueba de lectura, un nivel adecuado implica «que, al leer una variedad de textos [...] apropiados para 4° básico, son capaces de: localizar información explícita [...] en el cuerpo de un texto; realizar interpretaciones y relaciones para establecer de qué trata un texto, secuenciar acciones, realizar inferencias y determinar el significado de palabras y de expresiones en lenguaje figurado, y [...] resolver tareas sencillas aplicando información del texto y para formular opiniones fundamentadas en lo leído» (Mineduc, 2019, p. 10).

<sup>5</sup> En la prueba SIMCE, la variable sexo considera únicamente las categorías binarias de hombre y mujer.

Respecto a los factores asociados al desempeño en 2024, los datos muestran que estudiantes con una visión más equitativa de género obtienen, en promedio, hasta 17 puntos más en sexto básico y 15 puntos más en segundo medio en la prueba de lectura, en comparación con quienes presentan visiones más estereotipadas. Asimismo, quienes perciben su entorno escolar como más protegido alcanzan hasta 19 puntos más en cuarto básico y 13 puntos más en sexto básico que quienes lo perciben como más expuesto a la violencia (ACE, 2025). Estos resultados refuerzan la importancia de contar con bibliotecas y otros espacios no convencionales que conformen ambientes seguros que fomenten la lectura y favorezcan el encuentro con diversos formatos y soportes textuales. También es fundamental reconocer y valorar las múltiples prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad que forman parte de la vida de niñas y jóvenes, tanto dentro como fuera de la escuela, desde una concepción que comprende estas prácticas y espacios como fenómenos porosos y en constante interrelación para la construcción de sentidos.

Con respecto al desempeño de estudiantes del país en el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA),<sup>6</sup> entre 2010 y 2015, hubo un aumento de 49 puntos en el ámbito de lectura. Después de la pandemia, el país obtuvo un puntaje promedio de 448 (una baja de 4 puntos respecto de la medición de 2018, 452 puntos).

---

<sup>6</sup> Aplicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desde el año 2000, el objetivo del PISA es conocer en qué medida los sistemas educativos y las sociedades están preparando a jóvenes en el desarrollo de competencias y habilidades que les permitan vivir, actuar y alcanzar sus objetivos en la sociedad del siglo XXI. Esta evaluación, en su aplicación a estudiantes de 15 años, busca medir —en el dominio de la lectura— «la capacidad de un individuo para comprender, utilizar y reflexionar sobre textos escritos, con el propósito de alcanzar sus objetivos personales, desarrollar su conocimiento y sus capacidades, y participar en la sociedad» (OCDE en ACE, 2023).

En el área de escritura, el SIMCE ha aplicado una prueba a estudiantes de sexto básico para evaluar la competencia escrita. Los resultados disponibles correspondiente a 2016<sup>7</sup> muestran que la mayoría logra escribir con el propósito solicitado especialmente en los textos narrativos (86%) y una parte significativa organiza sus textos de forma clara y completa (81%). Sin embargo, más de la mitad presenta problemas de coherencia. Además, la mayoría muestra dificultades para enunciar y desarrollar sus ideas (ACE, 2016). Entre los factores asociados al desempeño aparecen el sexo —con mejores resultados para las mujeres— y el grupo socioeconómico.

En un nivel latinoamericano, en tanto, las cifras del último estudio TERCE (2013)<sup>8</sup> obtenidas por estudiantes de tercero y sexto básico de Chile fueron significativamente superiores a los de los demás países de la región en el ámbito de lenguaje.

57

En 2025, el Ministerio de Educación presentó la estrategia de reactivación educativa Leer, Escribir y Comunicarse Oralmente para Aprender (LEC para Aprender), orientada a fortalecer la lectura, escritura y oralidad como herramientas clave de aprendizaje desde la educación parvularia hasta cuarto medio. La estrategia incluye recursos pedagógicos, formación a equipos educativos y acciones con familias, bajo el enfoque del lenguaje como mediador del pensamiento y del aprendizaje.

---

<sup>7</sup> La última versión se realizó en 2024, donde se aplicó una prueba muestral de Escritura, pero al momento de la redacción de este documento los resultados aún no habían sido publicados.

<sup>8</sup> TERCE refiere a Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo realizado en 2013.

El estudio evalúa los aprendizajes de estudiantes de tercero y sexto grado de primaria en matemática, lectura, escritura y ciencias.

Reconociendo el rol central de la docencia, LEC para Aprender se sustenta en un conjunto de prácticas esenciales para el aula: acciones habituales de enseñanza con alto potencial para mejorar los aprendizajes de niñas y adolescentes.



*Encuentro con la escritora María José Ferrada, Escuela de Quepe, La Araucanía.*

En suma, contamos con un conjunto de datos que permiten construir una visión global en torno a la situación de la lectura, escritura y oralidad en Chile, tanto desde una perspectiva histórica como también desde una mirada a los avances y desafíos actuales vinculados con estas prácticas. En esta revisión, se han detectado necesidades en diferentes ámbitos. Primero, emerge la necesidad de continuar avanzando en el libre acceso de la población a los materiales y recursos textuales vinculados a las prácticas orales y escritas. Segundo, datos como las dificultades de comprensión lectora que aún persisten en parte importante de la

población escolar, o el poco uso de la escritura en adultos más allá de su sentido funcional, llevan a pensar en desafíos vinculados a la mediación. Tercero, surgen necesidades relacionadas con la investigación, pues mientras algunas áreas cuentan con mucha información, hay otras —como la oralidad o la porosidad entre prácticas tras la irrupción de las plataformas— en las que los datos aún son escasos. En cuarto y último lugar, resultados como aquellos que indican el amplio desconocimiento de la población sobre los espacios bibliotecarios se vinculan con desafíos comunicacionales para la visibilización y difusión de los espacios, las prácticas y los programas existentes en este campo. El levantamiento de esos ámbitos configura, entonces, el terreno desde el cual se han construido los objetivos, por una parte, y definido las líneas estratégicas del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, por otra.





# PLAN NACIONAL DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

---



«Por las noches oímos los cantos,  
cuentos y adivinanzas a orillas del fogón  
[...]. Hablo de la memoria de mi niñez  
y no de una sociedad idílica. Allí, me  
parece, aprendí lo que era la poesía».

—Elicura Chihuilaf,  
*Kallfv Pewma Mew. Sueño Azul*

El Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad conforma una política de Estado de carácter nacional, cuyo propósito es articular el trabajo de diversas instituciones públicas en torno a la promoción y el fortalecimiento de las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad a lo largo del país. Este Plan se basa en un enfoque cultural, inclusivo y territorial, que reconoce estas prácticas como derechos fundamentales para el desarrollo individual y colectivo. Su implementación responde a cambios sociales y culturales profundos que afectan el modo en que las personas se comunican, relacionan y construyen conocimiento en la sociedad actual.

63



*Intervención Abanico Mano, Plan de la Lectura Región de Los Ríos.*



# Gobernanza y orgánica institucional

Las entidades que articulan el Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad son:

## Ministerio de Educación (Mineduc)

- Subsecretaría de Educación (División de Educación General; Unidad de Currículum y Evaluación; Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas)
- Subsecretaría de Educación Parvularia
- Subsecretaría de Educación Superior
- Dirección de Educación Pública
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji)
- Fundación Integra

65

## Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Mincap)

- Subsecretaría de las Culturas y las Artes
  - ▶ Consejo Nacional del Libro y la Lectura
  - ▶ Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi)
- Subsecretaría del Patrimonio Cultural
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat)
  - ▶ Biblioteca Nacional
  - ▶ Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
    - Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas-Serpat
    - Bibliotecas Regionales-Serpat

## Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF)

- Subsecretaría de la Niñez
- Subsecretaría de Servicios Sociales
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama)
- Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis)
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
- Instituto Nacional de la Juventud (Injuv)

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

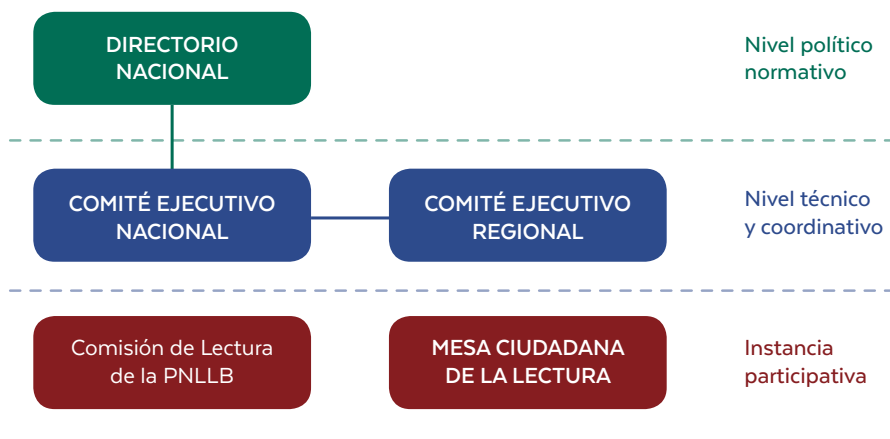
- Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

66

El amplio abanico de instituciones involucradas responde al propósito de llegar a distintas poblaciones con planes de lectura, escritura y oralidad pertinentes a sus distintas realidades y necesidades. Las instituciones y los servicios que forman parte de la estrategia de articulación se encuentran representadas en un nivel político y técnico, mediante un convenio de colaboración interinstitucional. Para llevar a cabo la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de acciones y programas tanto nacional como regionalmente, se ha constituido un Directorio Nacional del Plan de la Lectura, Escritura y Oralidad, liderado por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. En términos operativos, el Plan cuenta con un Comité Ejecutivo Nacional y 16 Comités Ejecutivos Regionales, los que a su vez articulan redes con el sector público y privado, por medio de una Mesa Ciudadana de Lectura.



## Organigrama del Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad



67

En el nivel político normativo, las instituciones están representadas por sus autoridades en el **Directorio Nacional del Plan de la Lectura, Escritura y Oralidad**. Este Directorio está destinado a hacer efectiva la colaboración recíproca de la que trata el presente convenio, adoptando las medidas necesarias para su actualización, implementación y seguimiento. Sus funciones son:

- Hacer efectiva la colaboración recíproca con miras a una adecuada gestión y desarrollo del Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad a corto, mediano y largo plazo.
- Convocar a otras instituciones, públicas o privadas, así como a personas naturales, que asesoren en materias propias de su competencia.
- Sancionar iniciativas y programas propuestos por el Comité Ejecutivo Nacional.
- Monitorear, en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional, el seguimiento efectivo de las iniciativas y los programas del Plan a nivel nacional y regional.

En el nivel técnico y de coordinación, se contempla un **Comité Ejecutivo Nacional**, con representantes de cada una de las entidades articuladas, que vele por la ejecución correcta de las acciones y los programas en torno a los lineamientos definidos en el Directorio, de acuerdo con las líneas estratégicas y los objetivos del Plan. Las funciones del Comité Nacional son:

- Proponer al Directorio Nacional iniciativas y programas, de acuerdo con las líneas estratégicas y objetivos del Plan.
- Coordinar y planificar en conjunto las iniciativas y las acciones para potenciar la visibilidad del Plan.
- Asesorar a las regiones en la implementación, el seguimiento y la actualización de los planes regionales de la lectura, escritura y oralidad.
- Asegurar la ejecución de las iniciativas y los programas acordados, en coordinación con los Comités Ejecutivos Regionales y también con otras instituciones públicas o privadas.
- Seguir y evaluar, desde cada institución coordinadora, las iniciativas emprendidas en el marco del Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad.
- Participar en las instancias oficiales de construcción e implementación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.
- Planificar semestralmente la realización de actividades, el desarrollo de estrategias y la ejecución de acciones que involucre el desembolso de recursos, con el fin de que las instituciones partícipes de este convenio puedan acordar iniciativas cofinanciadas entre ellas, en cuyo caso deberán suscribirse los correspondientes convenios de colaboración.

Por su parte, los **Comités Ejecutivos Regionales**, replican la articulación nacional en el territorio. Coordinan a representantes de aquellas entidades con presencia regional y a otras organizaciones públicas-privadas convocadas, según su relevancia y pertinencia, para asegurar la ejecución de acciones y programas que respondan a los énfasis de los planes regionales de la lectura, escritura y oralidad. Sus funciones son:

- Realizar una planificación anual conjunta, para garantizar la participación y el trabajo articulado de las entidades coordinadoras del Plan a nivel regional.
- Implementar y actualizar, según su vigencia, los planes regionales de la lectura, escritura y oralidad, con la asesoría del Comité Ejecutivo Nacional.
- Monitorear, en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional, el efectivo seguimiento de las iniciativas y los programas regionales.
- Asumir un rol de apoyo a nivel regional, en la implementación de la política sectorial, especialmente en la convocatoria a la sociedad civil y los diferentes actores del ecosistema del libro para participar de las instancias definidas en la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Por último, a nivel regional, se considera el espacio participativo de **Mesas Ciudadanas de la Lectura**,<sup>9</sup> las que posibilitan la colaboración de agentes, instituciones y/o personas representantes de la sociedad civil organizada, con el objetivo de fortalecer los ecosistemas de la lectura, la escritura y la oralidad en cada territorio. El Comité Ejecutivo Regional, a través de su coordinador y/o representante principal, es el encargado de convocarlas. Sus funciones son:

- Generar instancias participativas y consultivas, con el fin de identificar las prioridades y las necesidades del ecosistema del libro y la lectura local, en el marco de la implementación de la actual política sectorial.
- Generar instancias de fortalecimiento y creación de redes, que posibiliten la colaboración en el marco de la implementación de los planes regionales de la lectura, escritura y oralidad.

---

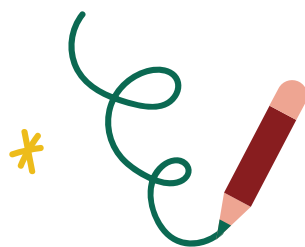
<sup>9</sup> Estas mesas serán lideradas por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes con apego a lo dispuesto en la resolución exenta N°188, de 2021, que aprueba la norma sobre participación ciudadana de dicho servicio, el Instructivo Presidencial N°007, de 2014, para la participación ciudadana en la gestión pública, o aquellas que las reemplacen, y demás normas pertinentes, debiendo dictarse al efecto los actos administrativos para su correcta implementación en el caso de ser procedentes.



# Principios

El Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad se basa en un **enfoque de derechos**. Esto implica el reconocimiento de desigualdades de base que obstaculizan un desarrollo equitativo para todas las personas, junto con la necesidad de implementar estrategias orientadas a transformar estas realidades (Unicef, 2022). Este enfoque se concreta en seis principios transversales que orientan las acciones del Plan, y que permean sus objetivos y líneas estratégicas.<sup>10</sup> Funcionan como lineamientos generales que permiten asegurar las condiciones propicias para una participación activa y crítica en las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.

71



---

<sup>10</sup> Esta propuesta se alinea con los principios específicos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (Mincap, 2023), así como con las prioridades establecidas por el Cerlalc en su plan estratégico 2024-2030 (Cerlalc, 2024), que adopta enfoques transversales para la implementación de programas y acciones de fomento de la lectura, la escritura y la oralidad.



# 1. Derecho a la lectura

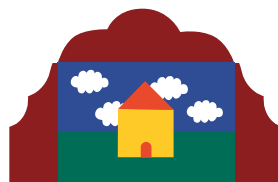
El derecho a la lectura comprende la garantía de acceso equitativo y significativo a ella. No solo se limita a la disponibilidad de materiales accesibles y diversos, sino también a generar las condiciones —materiales y simbólicas— que favorecen la alfabetización, el desarrollo de hábitos y competencias lectoras, junto con el pensamiento crítico, la formación de imaginarios de interpretación y el disfrute por la lectura como parte del ejercicio de vida en comunidad y democracia.

Esto incluye el acceso, desde la primera infancia, a experiencias de lectura compartida y mediada, donde el goce lector, el vínculo afectivo con la palabra y la exploración de los lenguajes artísticos, como la música, la oralidad, el teatro y las artes visuales, fortalezcan el desarrollo integral y la participación cultural de niñas y niños de todas las edades.

En ese sentido, la noción de cultura como bien público, que informa el quehacer ministerial de los próximos años<sup>11</sup> se concreta en la búsqueda por incrementar el ejercicio y goce social del derecho a la lectura.

Este derecho incluye también el reconocimiento de los derechos a la escritura y a la oralidad como prácticas sociales y culturales que, además de conformar la literacidad, posibilitan la construcción de mundos simbólicos, la preservación y transmisión de la memoria, así como el resguardo de la diversidad cultural, lingüística y simbólica de las comunidades.

73



---

<sup>11</sup> La Estrategia Quinquenal Nacional 2024-2029 tiene como eje conceptual la noción de cultura como bien público para el desarrollo sostenible.

## 2. Perspectiva de género



*Encuentro con Rosaberry Muñoz, en la Biblioteca de las Mujeres, Prodemu, Región Metropolitana.*

Incorporar la perspectiva de género implica asumir un compromiso activo con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y diversa. Esta mirada reconoce que las mujeres, las diversidades y disidencias sexogenéricas han sido históricamente invisibilizadas o marginadas, y propone avanzar hacia su plena valoración y participación en todos los ámbitos de la vida social y cultural. Se trata de un principio fundamental de los derechos humanos y un compromiso ético que orienta la acción del Estado, permitiendo identificar cómo las desigualdades de género afectan las oportunidades, los roles y las formas de relacionarnos. Al integrar esta perspectiva, se busca transformar aquellas dinámicas que perpetúan exclusiones, con el objetivo de promover relaciones más respetuosas,

diversas y libres. Esto significa, entre otras cosas, cuestionar estereotipos y mandatos de género que condicionan trayectorias, así como fomentar una reflexión crítica sobre las formas tradicionales de ejercer el poder, incluidas ciertas expresiones de masculinidades que pueden limitar tanto a quienes las adoptan como a quienes las rodean. A su vez, la equidad de género se construye reconociendo la riqueza de todas las experiencias, cuerpos e identidades, y abriendo espacios para que cada persona pueda desarrollarse plenamente.

En el ámbito de la lectura, escritura y oralidad, este principio se traduce en la promoción de prácticas que reconozcan y transformen las desigualdades. Las palabras, los relatos y los discursos no son neutros: transmiten imaginarios y valores que pueden reproducir, o bien, desafiar las inequidades. Por ello, este Plan impulsa la creación y circulación de contenidos inclusivos, la formación de personas mediadoras sensibles a estas temáticas y la habilitación de espacios de lectura que fomenten el respeto, la diversidad y la igualdad de condiciones para todas las personas.

### 3. Inclusión



*Mediación de la lectura en Instituto Teletón Santiago, Región Metropolitana.*

La inclusión se concibe como la garantía del derecho a la accesibilidad universal en todas las dimensiones del entorno —incluyendo las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad— y, por lo tanto, como un principio fundamental para la participación plena en la sociedad. En el Plan, significa identificar aquellas barreras estructurales, culturales y tecnológicas que históricamente han limitado este derecho, especialmente en el acceso a textos, así como en el reconocimiento de la producción escrita y de la tradición oral en diversos contextos. La inclusión no se reduce al acceso, ni tampoco al reconocimiento de diferencias culturales y lingüísticas, sino que exige la identificación de los diversos ámbitos de exclusión. El principio de inclusión del Plan se manifiesta en un compromiso por la eliminación de desigualdades

sistémicas y la construcción de entornos que permitan la participación equitativa en la producción y la circulación de conocimientos y saberes. Garantizar la accesibilidad en la lectura, la escritura y la oralidad implica transformar los espacios educativos, mediáticos y comunitarios, además de promover materiales en múltiples formatos, reconocer la diversidad lingüística y eliminar los obstáculos que dificultan la expresión y comprensión de todas las personas. Esto requiere el diseño de estrategias diferenciadas según las necesidades de cada comunidad, para garantizar la participación activa de poblaciones en riesgo de exclusión en las prácticas de lectura, escritura y oralidad.



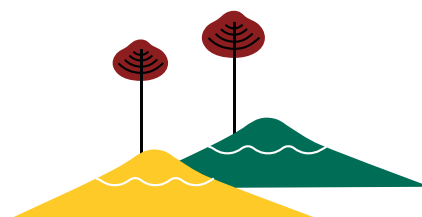
## 4. Territorialidad



*Fomento lector en zonas extremas, Villa Fronteriza Dorotea, comuna de Puerto Natales, Región de Magallanes.*

El concepto de territorialidad engloba el reconocimiento de las culturas, identidades y particularidades de los territorios —urbanos, rurales e insulares—, así como la participación activa de sus comunidades tanto en la formulación como la ejecución de políticas culturales. Esto no se reduce a la desconcentración administrativa. Implica, además, valorar los saberes, las prácticas y las expresiones culturales propias de cada comunidad e incorporarlos en el diseño y la implementación de las acciones del Plan. Asegurar la pertinencia territorial de las políticas públicas —además de fortalecer su alcance y efectividad— supone reconocer el derecho de las comunidades a decidir sobre sus propias prácticas sociales. Esto vitaliza la diversidad cultural y, tal como señala el Cerlalc (2024), refuerza la legitimidad y la sostenibilidad

del Plan, a la vez que lo democratiza y, de esta forma, favorece los procesos de apropiación significativa de este. Incluir este principio significa profundizar la implementación de los planes regionales de la lectura vigentes y los próximos planes regionales de la lectura, escritura y oralidad, promoviendo una articulación más horizontal con las instituciones locales y fortaleciendo la participación activa de comunidades, de personas mediadoras y de agentes culturales en el fomento de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.



## 5. Trayectorias vitales



*Mediación de la lectura y escritura con personas mayores, Región Metropolitana.*

El principio de trayectorias vitales invita a comprender el desarrollo humano como un proceso dinámico y complejo, en constante interacción con el entorno social, cultural y afectivo. Desde esta perspectiva, el Plan busca acompañar a las personas con programas y acciones de fomento de la lectura, la escritura y la oralidad desde el nacimiento hasta el final de la vida. Se trata de trayectorias iniciadas en los primeros años de vida, donde el juego, la literatura infantil, la narración, el canto y las experiencias artísticas constituyen elementos clave de aprendizaje y bienestar integral.

Estas trayectorias no responden a las jerarquías y hegemonías propias de la cultura letrada, sino que se desarrollan en función de aquellas «textotecas internas» (Devetach, 2008) que cada persona va construyendo en el encuentro con una amplia diversidad de textos y lenguajes —orales, escritos, visuales y multimodales— propios de su imaginario individual, familiar y colectivo. Tampoco son lineales ni homogéneas, pues están marcadas por las condiciones territoriales, las mediaciones institucionales, las experiencias familiares y comunitarias, junto con los sentidos que las personas le otorgan a sus vínculos con el lenguaje.



## 6. Intersectorialidad



*Diálogos en Movimiento en Centro de Reinserción Juvenil de Iquique, Región de Tarapacá.*

El principio de intersectorialidad comprende una forma de trabajo colaborativo entre diversos sectores e instituciones, públicas y privadas, comunitarias, educativas, culturales, sociales y territoriales. Está orientado a ofrecer respuestas compartidas a los desafíos que las personas y las comunidades enfrentan en el ejercicio de sus derechos culturales, entre ellos, la participación en prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad. Con esto, se busca reforzar y profundizar los espacios de articulación promovidos hasta ahora por los proyectos de fomento lector en el país, para fortalecer la

sostenibilidad de las políticas públicas mediante la participación activa de la totalidad de actores involucrados. Desde esta perspectiva, el Plan promueve una articulación más profunda entre instituciones del sector público, y abre espacios a nuevas articulaciones y alianzas con colectivos culturales, territoriales y comunitarios, con el fin de contribuir al reconocimiento y el desarrollo de las prácticas de lectura, escritura y oralidad de las comunidades.





# Objetivos

## Objetivo general

Crear las condiciones para que todas las personas puedan, a lo largo de su trayectoria vital y en los diversos territorios del país, participar activa y críticamente en prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.

85



*Diálogos en Movimiento con Historia de un oso, Región de Magallanes.*

## Objetivos específicos

1.

Ampliar y fortalecer el acceso a bibliotecas y otros espacios que fomentan la lectura, escritura y oralidad, garantizando el encuentro con diversos formatos y soportes textuales, así como el reconocimiento de la diversidad de prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.

2.

Promover acciones, programas y procesos de mediación, junto con la formación de personas mediadoras, para garantizar la participación activa, motivada y crítica de todas las personas, de manera pertinente con sus ciclos vitales.

3.

Fomentar la producción, la valorización y la divulgación de conocimientos en torno a las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.

4.

Impulsar y reforzar iniciativas y programas de comunicación para la puesta en valor de las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.







# Líneas estratégicas

## 1. Línea de Acceso

**Objetivo:** ampliar y fortalecer el acceso a bibliotecas y otros espacios que fomentan la lectura, escritura y oralidad, garantizando el encuentro con diversos formatos y soportes textuales, así como el reconocimiento de la diversidad de prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.

89

Siguiendo un enfoque de derechos, el primer paso fundamental del Plan es garantizar el acceso de todas las personas a diversos espacios concebidos como «infraestructuras sociales» (Klinenberg, 2021) orientadas al desarrollo de prácticas de lectura, escritura y oralidad. Estas se traducen en espacios convencionales de lectura, como bibliotecas públicas, bibliotecas de aula en jardines infantiles y salas cunas, bibliotecas escolares y establecimientos educativos, así como también en otros no convencionales, como centros comunitarios, espacios públicos, centros penitenciarios, espacios autogestionados por la sociedad civil, servicios públicos, centros de salud, plataformas digitales, además de diversos entornos en los cuales se facilita y promueve el encuentro con la palabra escrita y hablada. Estos espacios deben garantizar el vínculo con una amplia diversidad de materiales y recursos, con el fin de asegurar que las personas tengan acceso libre a múltiples formatos y soportes textuales en los que se producen y circulan las manifestaciones culturales tanto orales como escritas.

Dentro de esta línea estratégica, se identifican dos ámbitos clave:

### **a. Habilitación y mejoramiento de espacios**

Se consideran aquí todas aquellas acciones orientadas a habilitar nuevos espacios e infraestructuras para el desarrollo de prácticas de lectura, escritura y oralidad, además de mejorar aquellos espacios ya existentes. Esto abarca tanto los espacios convencionales como los no convencionales donde se promueven estas prácticas. Las acciones de este ámbito buscan asegurar el acceso equitativo de las personas a dichos espacios, eliminando barreras territoriales, económicas y simbólicas.

### **b. Publicación y compra de materiales y recursos**

Este ámbito comprende aquellas iniciativas orientadas a asegurar la disponibilidad y el libre acceso a materiales y recursos textuales, en distintos formatos y soportes para acompañar a las personas a lo largo de sus trayectorias vitales. Esto incluye, por ejemplo, libros literarios y no literarios, revistas impresas, novelas gráficas, cómics, tanto en formato físico como digital. Asimismo, se considera la incorporación de recursos vinculados a la escritura y oralidad tales como audiolibros, podcasts, recursos de apoyo a la escritura, materiales audiovisuales, oralotecas y otros materiales ligados a la preservación y difusión de tradiciones orales. Para ello, se consideran acciones relacionadas tanto con la creación y publicación de estos materiales, como también con la compra y puesta a disposición de estos en diversos espacios físicos y virtuales.



**Meta asociada**

Para el año 2030, fortalecimiento permanente de espacios convencionales y no convencionales de lectura, escritura y oralidad, mediante la incorporación de iniciativas como la renovación de materiales en distintos formatos, la formación profesional de equipos y mejoras a la infraestructura.

La siguiente tabla presenta ejemplos de algunas iniciativas desarrolladas en la línea estratégica de Acceso. No se trata de un listado exhaustivo, sino de una selección que permite ilustrar el alcance y la diversidad de las acciones realizadas.

TABLA 2. Ejemplos de iniciativas de la línea estratégica de Acceso

	NOMBRE	INSTITUCIÓN
<p><b>ESPACIOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD</b></p>	<p><b>Bibliometro y Red de Bibliomóviles</b></p>	<p>Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>
	<p><b>Implementación de guaguatecas en bibliotecas públicas y Sala de Lectura Infantil Margarita Mieres en la Biblioteca Nacional</b></p>	<p>Subsecretaría de la Niñez - Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p> <p>Subsecretaría del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional de Chile del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>
	<p><b>Bibliotecas escolares CRA</b></p>	<p>Ministerio de Educación</p>

## DESCRIPCIÓN

Bibliometro conforma un servicio bibliotecario dirigido a quienes transitan o permanecen en lugares de alto flujo como parte de su ruta de circulación cotidiana. Actualmente, cuenta con 21 puntos de préstamo y 4 dispensadores de libros ubicados en la red de Metro de Santiago, 1 punto de préstamo en el Centro de Extensión Palacio Pereira, 1 Bibliohospital y 3 puntos de préstamo en el Metro de Valparaíso.

Los bibliomóviles consisten en medios de transporte acondicionados para ofrecer servicios bibliotecarios, junto con acciones de fomento lector y cultural, en zonas apartadas. En el presente, el programa cuenta con más de 50 bibliomóviles.

Las guaguatecas son espacios que ofrecen servicios bibliotecarios orientados a la primera infancia (0-4 años). Su fin es promover un vínculo temprano con los libros no solo a partir del catálogo, sino también de cuentacuentos, juegos sensoriales, música y materiales didácticos. Se espera habilitar 44 guaguatecas en bibliotecas públicas de las 16 regiones del país y una en la Biblioteca Nacional, en el marco del Plan Integral para el Bienestar de niñas, niños y adolescentes suscrito entre Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría del Patrimonio y Servicio Nacional del Patrimonio.

La sala de lectura infantil de la Biblioteca Nacional, Sala Margarita Mieres Cartes, será un espacio diseñado para promover la lectura en niñeces. Contará con una colección inicial de 5.000 títulos para préstamo, mobiliario especial y un área inclusiva para niñeces neurodivergentes.

El programa Centro de Lectura y Biblioteca Escolar (CRA) tiene por objetivo apoyar la implementación del Currículum Nacional y el proceso formativo de estudiantes. A ese objetivo se suma el de fomento de la lectura en toda la comunidad escolar en un espacio de encuentro, orientado a la promoción del interés por la información, la lectura y el conocimiento. Para ello, el programa distribuye todos los años colecciones impresas a establecimientos escolares subvencionados de todo el país. Para el año 2023, la cantidad de bibliotecas implementadas sumaba un total de 11.745.

	NOMBRE	INSTITUCIÓN
ESPACIOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	<b>Bibliotecas de Aula en Salas Cuna y Jardines Infantiles</b>	Fundación Integra y Junta Nacional de Jardines Infantiles
	<b>Implementación de espacios no convencionales de lectura</b>	Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
MATERIALES Y RECURSOS TEXTUALES	<b>Biblioteca Pública Digital</b>	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
	<b>Biblioteca Digital Escolar</b>	Ministerio de Educación
	<b>Libros en el ajuar del programa Apoyo al Recién Nacido (PARN) de Chile Crece Más</b>	Subsecretaría de la Niñez - Ministerio de Desarrollo Social y Familia
	<b>Cursos de Accesibilidad en el Diseño Editorial, y de Gestión Cultural Accesible e Inclusiva</b>	Senadis - Ministerio de Desarrollo Social y Familia

## DESCRIPCIÓN

El programa considera la implementación de bibliotecas de aula, junto con la entrega y la reposición de materiales de lectura en todos los jardines infantiles y salas cuna de Integra y Junji, con el fin de fomentar el vínculo temprano con la lectura, escritura y oralidad en la primera infancia.

Comprende la implementación de puntos de lectura en diversos espacios –tales como Centros de Creación (Cecrea), los Centros Comunitarios de Cuidados, centros de Salud, entre otros–, además de la donación de ejemplares y la formación de equipos en estos espacios.

Consiste en una plataforma en línea de préstamo gratuito de libros digitales, dirigida a la totalidad de habitantes en Chile, junto con chilenos residentes en el extranjero. Cuenta con una colección de más de 20.000 títulos, distribuidos en más de 80.000 ejemplares.

Conforma una plataforma de préstamo de libros digitales, con acceso gratuito para estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, funcionarios y equipos de bibliotecas CRA de establecimientos educativos con dependencia municipal, servicios locales de educación, administración delegada y particular subvencionada. La Biblioteca Digital Escolar está organizada para que cada estudiante y miembro de la comunidad educativa acceda a contenidos digitales pertinentes para su edad y perfil de usuario.

Consiste en la entrega de un ajuar a niñas nacidas en hospitales de la red pública de salud (incluidos los delegados), que, entre otros implementos, incluye libros para la primera infancia. Además, cuenta con libros en formato digital, disponibles en la Biblioteca Chile Crece.

Dos cursos gratuitos y autorreportables en la plataforma Academia Senadis, destinados a promover la lectura inclusiva y accesible, así como también sus espacios y ecosistemas.

## 2. Línea de Mediación

**Objetivo:** promover acciones, programas y procesos de mediación, junto con la formación de personas mediadoras, para garantizar la participación activa, motivada y crítica de todas las personas, de manera pertinente con sus ciclos vitales.

El fomento de la lectura, la escritura y la oralidad requiere espacios de encuentro donde las personas mediadoras desempeñan un papel clave como acompañantes de distintas trayectorias. Su labor es amplia e incluye tanto legitimar como promover el deseo de leer, escribir y compartir la palabra en públicos y formatos diversos. En efecto, la mediación facilita las condiciones discursivas y afectivas para el acceso y el reconocimiento de las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad. Como señala Petit (2023), estos actores funcionan como puente entre las personas y los mundos posibles que abren los textos, ampliando horizontes y sentidos. El Plan reconoce una diversidad de perfiles mediadores profesionales —educadores, docentes, bibliotecarios, librerías, editores, narradores orales, gestores culturales, artistas—, así como no profesionales —las familias y otros—. En el caso de la primera infancia, el Plan promueve la figura de educadores de párvulos, técnicos, personas cuidadoras y familias como mediadores clave, que promueven el disfrute lector mediante la lectura compartida, la narración oral y la integración de lenguajes artísticos que enriquecen las experiencias de lectura y oralidad.



Dentro de esta línea estratégica, se identifican dos ámbitos clave:

### **a. Acciones de mediación**

Consideran iniciativas y programas que promueven experiencias significativas en torno a la lectura, la escritura y la oralidad, tanto en espacios convencionales como no convencionales. Estas experiencias funcionan como puentes que activan el vínculo entre personas y textos, creando condiciones discursivas y afectivas que fortalecen el deseo de leer, escribir y comunicarse oralmente. Requieren una acción colaborativa e intersectorial entre diversos actores. Pueden incluir talleres de escritura, itinerancias de autores, narración oral, clubes de lectura, animaciones lectoras, ejercicios de narración autobiográfica, experiencias interdisciplinarias que integren lectura, escritura y oralidad, entre otras actividades.

97

### **b. Formación y acompañamiento de mediadores**

Comprende los programas, las acciones e instancias destinadas a fortalecer y profesionalizar la labor de personas mediadoras de prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad. Considera la formación tanto en estrategias de mediación como en los saberes vinculados a los espacios de lectura —como la gestión de bibliotecas y espacios no convencionales—, así como programas para la formación continua y situada sobre la base de los principios del Plan, mediante capacitaciones, talleres, cursos, diplomados y encuentros especializados. La formación supone también la diversidad de figuras y trayectorias de personas mediadoras, tanto profesionales como no profesionales, con atención al rol fundamental que cumplen las familias en promover y legitimar las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

### **Meta asociada**

Para el año 2030, presencia de iniciativas de mediación y/o formación de mediadores en todas las regiones del país, con cobertura en al menos el 80% de las comunas y abarcando a personas de todas las etapas del ciclo vital.



La siguiente tabla presenta ejemplos de algunas iniciativas desarrolladas en la línea estratégica de Mediación. No se trata de un listado exhaustivo, sino de una selección que permite ilustrar el alcance y la diversidad de las acciones realizadas.



TABLA 3. Ejemplos de iniciativas de la línea estratégica de Mediación

	NOMBRE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
ACCIONES DE MEDIACIÓN	<b>Diálogos en Movimiento</b>	Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
	<b>Mediación en los servicios bibliotecarios de SNBP</b>	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
	<b>Fomento lector en CECREA</b>	Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
	<b>Encuentros de lectura acompañada</b>	Instituto Nacional de la Juventud y Senama - Ministerio de Desarrollo Social y Familia
FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MEDIADORES	<b>Formación en torno al programa Biblioteca Migrante</b>	Subsecretaría de Educación Parvularia - Ministerio de Educación, y Fundación Integra y Junta Nacional de Jardines Infantiles

## DESCRIPCIÓN

Programa que busca promover experiencias participativas de lectura entre jóvenes y autorías nacionales e internacionales en contextos escolares o no convencionales de lectura. Consiste en un proceso de al menos 4 sesiones de lectura compartida, mediado por docentes o mediadores, que culmina en el encuentro y diálogo con el autor o autora de una obra leída.

Consiste en la realización de acciones y estrategias de fomento lector y mediación cultural destinadas a personas usuarias y socias de servicios bibliotecarios del SNBP y en convenio. Incluye cursos, talleres, charlas, clubes de lectura, cajas viajeras, lanzamientos de libros, entre otras acciones de la programación permanente de los espacios bibliotecarios.

Instancia que considera iniciativas de fomento de prácticas de lectura y escritura en Centros de Creación para niñas y jóvenes. Entre las acciones generadas a lo largo de todas las regiones, se encuentran los laboratorios de escritura creativa y los clubes de lectura.

Encuentros intergeneracionales en condominios de vivienda tutelada (CVT), cuyo fin es promover la lectura como herramienta que fomenta el entendimiento entre generaciones.

Formación destinada a contrapartes regionales, centradas en la implementación de estrategias pedagógicas que propicien la valoración de la diversidad cultural de niñas y juventudes nacionales y extranjeras como medio de expresión y diálogo. Estas instancias de formación complementan la entrega de colecciones bibliográficas por el programa Biblioteca Migrante, en temáticas de inclusión y migración.

**FORMACIÓN Y  
ACOMPañAMIENTO  
DE MEDIADORES**

	NOMBRE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
	<b>Seminario bienal del Plan de la Lectura: Leer, Crear, Mediar</b>	Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
	<b>Estrategia Leer, Escribir y Comunicarse Oralmente para Aprender</b>	Ministerio de Educación
	<b>Plan de Formación Encargados y Encargadas de Bibliotecas Escolares CRA</b>	Ministerio de Educación
	<b>Instancias de formación en fomento lector y mediación para agentes vinculados a servicios bibliotecarios</b>	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
	<b>Instancias de formación en participación ciudadana inclusiva</b>	Senadis - Ministerio de Desarrollo Social y Familia

## DESCRIPCIÓN

Seminario de formación gratuito de varias jornadas, dirigido a personas mediadoras. Incluye conferencias, paneles de discusión, entrevistas a especialistas y talleres, con el objetivo de entregar herramientas de mediación que contribuyan a las necesidades formativas de distintos territorios, y propicien la reflexión en torno a la lectura, la creación y la mediación.

Estrategia focalizada en instalar prácticas pedagógicas efectivas que enseñen las habilidades de LEC en toda la trayectoria educativa como herramientas clave de aprendizaje en todas las áreas curriculares. Contempla prácticas de mediación de la lectura, escritura y oralidad a partir de los géneros discursivos propios del aprendizaje en distintas áreas.

Programa que busca potenciar las competencias de encargadas y encargados de estos espacios en el apoyo de los procesos formativos del estudiantado, además de generar diferentes procesos de colaboración al interior de sus comunidades educativas.

Realización de instancias formativas destinadas a mediadores de la lectura. Comprende charlas, seminarios, cursos, talleres, jornadas de fortalecimiento encuentros nacionales, regionales y otras actividades de capacitación. A esto se suma la articulación de redes de clubes de lectura, redes de bibliomóviles y redes de guaguatecas, tales como: la Red Nacional de Redes Regionales de Clubes de Lectura, conformada por conductores de clubes de lectura apoyados por las coordinaciones regionales; la Red Nacional de Bibliomóviles, conformada por los equipos de bibliomóviles activos, y la naciente Red Nacional de Guaguatecas, que integra a equipos de las bibliotecas públicas con espacios destinados a cuidadores y niñas entre los 0 y 4 años.

Capacitaciones en participación ciudadana inclusiva, dirigidas a funcionarios y funcionarias responsables de la participación social y cultural en diversos espacios, incluyendo a personas encargadas de espacios de lectura e iniciativas de fomento lector, tales como la formación brindada a funcionarios del Biblioespacio de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

### 3. Línea de Investigación

**Objetivo:** fomentar la producción, la valorización y la divulgación de conocimientos en torno a las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

El Plan busca fomentar la producción, la valorización y la divulgación de conocimientos en torno a las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad, tanto a partir de investigaciones como de iniciativas que reconozcan y rescaten saberes locales. En este contexto, se propone impulsar estudios con diversas metodologías que permitan comprender, de manera situada, estas prácticas a lo largo de la trayectoria vital de las personas y en distintos territorios.

Esta comprensión supone diversos ámbitos de estudio: investigaciones que aborden el acceso y los procesos de mediación; la generación de conocimiento en áreas menos exploradas que la lectura, como los diálogos e interacciones entre lectura, escritura y oralidad, o la diversidad de soportes y formatos textuales que configuran los procesos de construcción de sentido en entornos digitales multimodales; la importancia de los múltiples formatos metodológicos en la investigación y el diseño de políticas públicas, entre otros.

A su vez, esta línea busca garantizar la participación de diversas voces —especialmente aquellas históricamente marginadas— en la construcción y circulación de conocimiento, con el fin de promover el reconocimiento de saberes locales y fomentar el uso de distintos formatos de divulgación como formas de construcción de la memoria colectiva. Asimismo, pretende promover la participación de niñas y jóvenes en los procesos de investigación, como sujetos de derechos y portadores de saberes, reconociendo sus voces, experiencias y perspectivas como fundamentales para la comprensión de las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad en sus territorios y comunidades.

Por último, esta línea propone desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan junto con sus programas específicos, mediante la definición de objetivos e indicadores que permitan monitorear su implementación y generar acciones que aseguren el cumplimiento de sus metas.

Esta línea estratégica se despliega en dos ámbitos:

#### **a. Producción, rescate y divulgación de conocimientos y saberes**

Este ámbito considera acciones orientadas a la generación de conocimiento cuantitativo y cualitativo en torno a las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad. Esto supone, por una parte, el apoyo a investigaciones realizadas tanto en espacios académicos como no académicos acerca de diversos objetos de estudio vinculados a la lectura, escritura y oralidad. Por otra parte, también implica acciones relacionadas con el rescate, la valoración y el reconocimiento de saberes de las comunidades en torno a estas prácticas. Este conjunto de información posibilita comprender mejor la interacción de personas y comunidades con estas prácticas y, de este modo, orientar acciones e iniciativas en función de necesidades específicas. Por último, se incluyen acciones para apoyar la divulgación de esos conocimientos y saberes mediante múltiples soportes y herramientas comunicacionales.



## b. Seguimiento y evaluación de programas

El seguimiento y la evaluación de las distintas iniciativas involucradas en el Plan son unos de los principales desafíos. Por ello, esta dimensión releva todas aquellas acciones que, mediante el levantamiento de indicadores claros para cada objetivo, se orienten hacia el seguimiento y la evaluación del nivel de logro de los programas y las iniciativas implementadas. Se incluyen instrumentos como reportes, balances u otro tipo de evaluaciones que permitan contar con evidencia sistemática sobre el proceso de implementación del Plan y su impacto, lo que a su vez resulta clave para su sostenibilidad y mejora continua.

### **Meta asociada**

Implementación de la Encuesta de Comportamiento Lector con una periodicidad regular de cinco años, asegurando que los resultados sean públicos y utilizados en la actualización de las políticas y acciones del Plan.

---

Para el año 2030, levantamiento anual de estudios y/o datos institucionales sobre diversas materias asociadas a las prácticas de la lectura, escritura y oralidad y a los ejes del Plan, que permitan fortalecer la gestión, el seguimiento y la toma de decisiones informadas.

La siguiente tabla presenta ejemplos de algunas iniciativas desarrolladas en la línea estratégica de Investigación. No se trata de un listado exhaustivo, sino de una selección que permite ilustrar el alcance y la diversidad de las acciones realizadas.



TABLA 4. Ejemplos de iniciativas de la línea estratégica de Investigación

	NOMBRE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
<p><b>PRODUCCIÓN, RESCATE Y DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y SABERES</b></p>	<p><b>Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector</b></p>	<p>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Instituto Nacional de Estadísticas</p>
	<p><b>Catálogos de obras, autores y editoriales</b></p>	<p>Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>
	<p><b>Servicios de Biblioteca Nacional</b></p>	<p>Biblioteca Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>

## DESCRIPCIÓN

Herramienta que busca, por un lado, caracterizar la participación de las personas en actividades culturales —tales como conciertos, obras de teatro— y, por otro, describir el comportamiento relacionado con la lectura, la escritura y la oralidad, con el fin de aportar evidencia para la generación de políticas públicas.

En el marco de los planes regionales de la lectura, y desde la convicción por potenciar la pertinencia territorial, se han generado diversas acciones relacionadas con el rescate y la sistematización de datos de creadores, editoriales y obras de cada territorio, mediante la elaboración de catálogos y repositorios para todo el público, tales como: *Catálogo de editoriales de la Región del Biobío*, *Catálogo literario de autoras y autores de la Región de la Araucanía*, *Repositorio Buenas Letras de Tarapacá*, *Catálogo de editoriales Región de Valparaíso* y el *Registro de editoriales, puntos de venta, escritura y oralidad de pueblos originarios de Atacama*.

La Biblioteca Nacional, principal centro de resguardo del patrimonio bibliográfico y documental de Chile, tiene como misión recopilarlo, preservarlo, difundirlo y facilitar su acceso a nivel nacional e internacional, otorgando especial relevancia a la valoración y divulgación de la cultura tradicional, incluidos los saberes y expresiones orales locales.

La Biblioteca cuenta con el Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares, sección destinada a la gestión de documentos relacionados con la materia, y puestos a disposición del público, y encargada de su investigación, lo que se traduce en numerosas publicaciones. A su vez, mediante la Biblioteca Nacional Digital, se ponen a disposición fondos y colecciones de esta sección y otras, agrupadas en espacios especiales como, por ejemplo, Bibliotecas Territoriales. Además, por medio de publicaciones del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Ediciones Biblioteca Nacional y la Revista Mapocho, se hace estudio y difusión de nuestra cultura nacional.

**SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN**

**NOMBRE**

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE**

**Memorias de  
gestión de los  
planes regionales  
de la lectura**

Subsecretaría de las  
Culturas y las Artes -  
Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio

**Informe de gestión  
anual del SNBP**

Sistema Nacional de Bibliotecas  
Públicas, del Servicio Nacional  
del Patrimonio Cultural -  
Ministerio de las Culturas, las  
Artes y el Patrimonio

## DESCRIPCIÓN

Consiste en el **seguimiento y balance** del cumplimiento de los distintos compromisos asumidos por cada plan regional de lectura una vez cumplido su periodo y previo a su actualización. Actualmente, se encuentran en proceso de elaboración y publicación, lo que será realizado por etapas hasta completar las 16 regiones.

Este **reporte anual** tiene como propósito presentar detalles de la gestión del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), destacando los logros más relevantes del año, los desafíos proyectados para el año siguiente y los datos estadísticos clave.

## 4. Línea de Comunicación

**Objetivo:** impulsar y reforzar iniciativas y programas de comunicación para la puesta en valor de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

La lectura, la escritura y la oralidad son prácticas sociales vinculadas con la circulación de discursos, saberes e imaginarios propios de las comunidades. En este sentido, la comunicación ocupa un lugar estratégico en el fomento de estas prácticas no solo como medio de difusión, sino también como un campo de disputa simbólica, representación y participación cultural. Desde una perspectiva de derechos, el Plan entiende la comunicación como una herramienta para visibilizar y legitimar prácticas diversas, disputar estereotipos, promover el interés y la participación activa de comunidades, además de facilitar el acceso a los espacios y programas donde se promueven estas prácticas. Esta línea estratégica se concibe, entonces, como un medio para reconocer y generar nuevas narrativas en torno a la lectura, la escritura y la oralidad, con el fin de relevar sus múltiples formas de expresión y apropiación. Esto implica visibilizar el valor del goce lector en la primera infancia, promoviendo campañas que recalquen el rol de la familia, los equipos educativos y los lenguajes artísticos en la creación de entornos ricos culturalmente. A esto se suma un trabajo en varios planos: desde la realización de actividades masivas (como ferias del libro, festivales y concursos) o campañas comunicacionales de alcance nacional, hasta el desarrollo de estrategias de difusión a nivel local y comunitario, tanto de los espacios existentes (bibliotecas u otros espacios convencionales y no convencionales) como de las diversas acciones que la propia comunidad desarrolla en torno a la lectura, la escritura y la oralidad.

Dentro de esta línea estratégica, se identifican dos ámbitos clave:

### a. Visibilización de prácticas y espacios

Se refiere a todas aquellas acciones comunicacionales cuyo fin es visibilizar la diversidad de formas de interacción de las comunidades con la lectura, escritura y oralidad, además de difundir los múltiples espacios en los cuales estas se desarrollan. Esto no solo supone la concreción de hitos comunicacionales para efemérides u otras celebraciones clave vinculadas a estas prácticas, sino también la implementación de iniciativas comunicacionales periódicas para la difusión de espacios como bibliotecas públicas y otros servicios bibliotecarios en sus comunidades, así como para la valorización de las prácticas que dichas comunidades realizan en torno a la lectura, escritura y oralidad.

113

### b. Difusión de iniciativas y programas

Este ámbito se relaciona con la difusión de todos aquellos programas e iniciativas que favorecen el acceso, la mediación y la investigación en torno a la lectura, escritura y oralidad, junto con las acciones que promueven el desarrollo de estas prácticas, ejecutadas desde los servicios públicos, pero también desde el ámbito privado y de la sociedad civil. El objetivo es propiciar el conocimiento de las personas en torno a los programas —tanto institucionales como autogestionados por las propias comunidades— desarrollados en este campo.



### **Meta asociada**

Para el año 2030, la existencia de una estrategia comunicacional robusta de alcance nacional para la puesta en valor de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, que integre iniciativas de las instituciones participantes y se articule con todos los planes regionales de la lectura, escritura y oralidad.



La siguiente tabla presenta ejemplos de algunas iniciativas desarrolladas en la línea estratégica de Comunicación. No se trata de un listado exhaustivo, sino de una selección que permite ilustrar el alcance y la diversidad de las acciones realizadas.

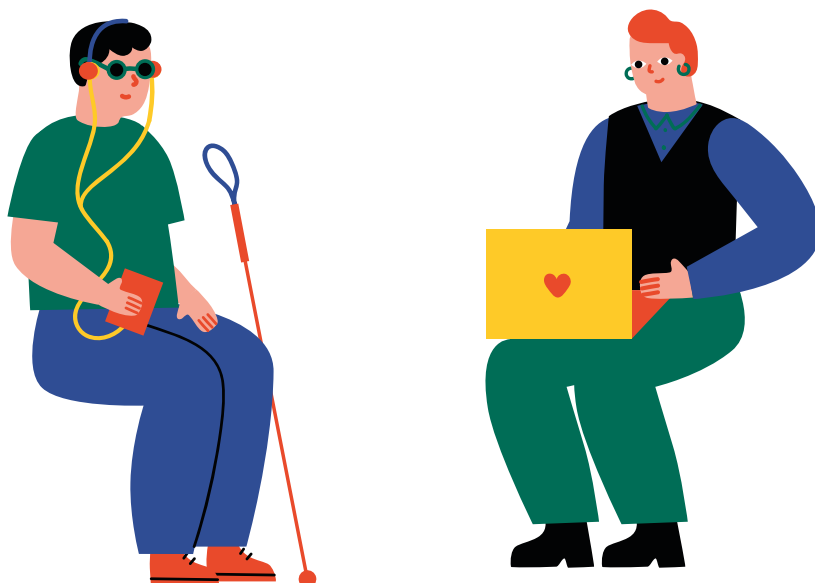


TABLA 5. Ejemplos de iniciativas de la línea estratégica de Comunicación

NOMBRE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
<p><b>Concursos nacionales y regionales de escritura y fomento de las prácticas de lectura, escritura y oralidad</b></p>	<p>Instituto Nacional de la Juventud, Servicio Nacional del Adulto Mayor - Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p> <p>Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Junta Nacional de Jardines Infantiles</p>
<p><b>Hitos comunicacionales como la celebración del Mes del Libro y el Año de...</b></p>	<p>Todas las instituciones que participan del Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad, liderado por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>

## DESCRIPCIÓN

El [Concurso de Microrrelatos](#) del Injuv tiene por objetivo desarrollar, a través de la escritura, el potencial creativo, artístico y crítico de las juventudes a partir de temáticas de su interés.

El [Concurso Literario Autobiográfico para Personas Mayores](#) del Senama busca rescatar y destacar, por medio de la escritura creativa, las experiencias de vida de las personas mayores de todo el país y el extranjero.

El [Concurso Nacional de Bookfluencers del SNBP](#) tiene por propósito difundir las oportunidades de acceso a la lectura en bibliotecas públicas, y fomentar la lectura mediante la tecnología. Actualmente, cuenta con seis categorías para todas las edades y gustos literarios, incluyendo mediadores de lectura, y tres plataformas donde se pueden compartir las recomendaciones: YouTube, Instagram y TikTok.

El [Concurso de Relatos Digitales de la Biblioteca Pública Digital](#) busca fomentar el ejercicio de la lectura y la escritura aprovechando las herramientas tecnológicas.

[Concurso de Cuento y Poesía de Bibliometro](#), se propone democratizar el proceso creativo de la escritura como una herramienta para explorar la identidad personal y colectiva.

Concursos literarios de servicios bibliotecarios inclusivos del SNBP, que incluyen bibliotecas en cárceles, bibliotecas en centros Teletón y bibliotecas en recintos de reinserción juvenil.

[Booktubers Bibliotecas Escolares](#) (CRA) de Mineduc invita a estudiantes del país a crear videos recomendando libros, con el fin de fomentar la lectura, la creatividad y el uso de herramientas digitales. En 2025 alcanzó casi 3.000 participantes a nivel nacional.

Concursos de escritura de los planes regionales de la lectura, dirigidos principalmente a NNA, como Hazla Cortita de Arica, Cuentos de Inverno en Aysén y Concurso de Poesía Oscar Castro en O'Higgins, cuyo objetivo es fomentar la creatividad y la expresión literaria, fortaleciendo su vínculo con la cultura escrita desde una perspectiva regional.

Concurso de cuento ilustrado Junji: [Del Juego a la Palabra](#) tiene como propósito incentivar la creación literaria y promover la educación en la primera infancia mediante la lectura y difusión de relatos dirigidos a niñeces de 0 a 4 años, sus familias y educadoras.

El 23 de abril es el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor. Durante todo el mes, se llevan a cabo diversas actividades, como ferias y festivales del libro y la lectura, cuentacuentos, lecturas públicas, trueque de libros, distribución de material de lectura, en distintos espacios educativos y públicos. Desde el Plan se brinda un calendario nacional de actividades en el mes de abril de cada año.

Anualmente el Plan conmemora a una autoría nacional, tema o efeméride, para lo cual se convoca a la ciudadanía a realizar lecturas simultáneas, antologías, exposiciones, obras de teatro, talleres, concursos, entre otros, durante distintas fechas del año. En este marco, se realiza la *Antología ciudadana*, publicación de distribución masiva con los temas del año, la que se distribuye gratuitamente entre los públicos de los programas del Plan.



# PLANES REGIONALES DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

---



**«Escribimos y leemos para  
aprender a mirar en profundidad,  
y si aprendemos descubrimos que  
aun en lo más común habita lo  
extraordinario y en lo más correcto  
anidan incorrección e incomodidad».**

**—María Teresa Andruetto,  
*La lectura: otra revolución***

**Meta asociada:** para el año 2030, actualización del 100% de los planes regionales de la lectura, escritura y oralidad.

Uno de los logros más significativos del Plan Nacional de la Lectura 2015–2020 fue la implementación, por etapas, de los planes de lectura de todas las regiones del país, hoy transitando a planes regionales de la lectura, escritura y oralidad, en el marco del nuevo Plan Nacional. Un plan regional es un documento donde —en el marco de un Plan Nacional— se expresan las principales orientaciones para el trabajo del fomento lector en la región. Esto supuso el desarrollo de diagnósticos y estrategias locales para el fomento de la lectura con pertinencia territorial.

Es así como se identificaron temáticas transversales a las distintas realidades regionales: la importancia de fortalecer la articulación y asociatividad, la formación de las personas mediadoras, la vinculación con el ecosistema del libro y creadores locales, junto con la necesidad de atender especialmente a poblaciones con mayores dificultades para acceder a la lectura.

También emergieron enfoques particulares, como, por ejemplo, en La Araucanía, la revitalización y la promoción del patrimonio lingüístico del pueblo Mapuche; el énfasis en acciones destinadas a la niñez y adolescencia adoptado tanto en el plan de Tarapacá como en el de Magallanes; la priorización de comunas con altos índices de vulnerabilidad en el caso de la Región Metropolitana; o, en el caso de Los Ríos, la adopción de un modelo de gobernanza llamado Territorios Lectores que complementa el del Plan Nacional y busca implementar las líneas estratégicas de una manera sistémica con alta participación de agentes locales.

En esta nueva etapa es fundamental construir a partir de los avances alcanzados y fortalecer el modelo de descentralización que busca promover este Plan. Como se indica en las medidas de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (PNLLB) asociadas al ámbito de lectura, existe un compromiso de actualizar los planes regionales que hayan completado su vigencia, implementar una estrategia de seguimiento y evaluación, fortalecer los equipos regionales y descentralizar recursos para la ejecución de acciones desde el territorio.



## Plan de la Lectura Región de Arica y Parinacota (2020-2025)

El Plan Regional de la Lectura de Arica y Parinacota nace en 2020 como la hoja de ruta para el fomento lector en la región más septentrional del país. En un territorio atravesado por la diversidad cultural y su carácter biferonterizo, el plan se propone ampliar las oportunidades lectoras desde una perspectiva territorial e inclusiva. Para ello, establece cinco énfasis estratégicos: la **articulación institucional y ciudadana**, orientada a consolidar una coordinación efectiva entre entidades públicas y la sociedad civil; la **formación y el fortalecimiento de mediadores de lectura**, con acciones que promuevan redes, diagnósticos y programas formativos ajustados al contexto local; el impulso a las **trayectorias lectoras**, con iniciativas que acompañan la lectura desde la infancia hasta la adultez a partir de experiencias significativas; la **inclusión activa de comunidades priorizadas**, tales como pueblos originarios, migrantes, afrodescendientes y habitantes de zonas rurales; y el **fortalecimiento de la cadena del libro**, que promueve la circulación de obras locales, la participación de autorías regionales y la profesionalización del ecosistema editorial. Con ello, el plan proyecta una lectura conectada con la identidad, la diversidad y los desafíos propios del territorio.

## ACCIÓN DESTACADA

## Concurso de cuento breve Hazla Cortita

**Dirigido a:** estudiantes de séptimo a cuarto medio y personas adultas

Organizado por la Seremi de las Culturas y las Artes, en articulación con la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, es un certamen literario anual de cuento breve, cuya primera versión se efectuó en 2010. El concurso reconoce tres categorías: estudiantes de séptimo y octavo básico, estudiantes de primero a cuarto medio y público general. A fines de 2018 se publicó la antología *Hazla Cortita: una larga historia de pocas palabras*, con la selección de los cuentos reconocidos por el concurso en sus primeros 8 años, en los que recibió más de 40.000 postulaciones y premió a más de 80 relatos que, en su conjunto, reflejan parte del patrimonio cultural regional. En 2017 y 2019 se generó una alianza con la Mesa Regional de Audiovisualistas para llevar a la pantalla el cuento ganador.

En el año 2023, se incorporó de manera especial un reconocimiento adicional a los cuentos que abordaran como temática la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado cívico-militar. En el año 2024, el concurso se desarrolló en colaboración con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), integrando como criterio de base la posibilidad de abordar temáticas relacionadas con los derechos humanos. Además, se sumó una nueva categoría específica dirigida a personas mayores, ampliando así el enfoque inclusivo del certamen.

Este concurso se encuentra en constante dinámica de cambio, con el propósito de innovar y proponer temáticas que inviten a la reflexión tanto en los procesos creativos de quienes escriben como en la experiencia lectora del público.





## Plan de la Lectura Región de Tarapacá (2018–2023)

El Plan Regional de la Lectura de Tarapacá se lanzó en 2018 con el objetivo de avanzar en el fomento lector desde una región marcada por su diversidad cultural e historia pampina. El Plan establece cuatro énfasis estratégicos. El primero es la **articulación y gestión del Plan Regional de la Lectura**, que apunta a fortalecer la coordinación entre instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como promover la inclusión de lenguas originarias, por medio del trabajo con organizaciones de pueblos originarios. El segundo énfasis es **infancia y adolescencia**, con acciones centradas en el fortalecimiento del vínculo con la lectura desde la primera infancia hasta la juventud, tanto en contextos educativos como en espacios no convencionales. El tercer énfasis es el **fortalecimiento y la capacitación de mediadores de lectura**, impulsando redes regionales, diagnósticos participativos y alianzas con instituciones formadoras, con especial atención en la mediación intercultural y bilingüe. Finalmente, el cuarto énfasis es el **desarrollo del ecosistema editorial regional**, que busca profesionalizar el sector mediante catálogos, encuentros, capacitaciones y mecanismos de circulación para obras de autores locales. Así, el plan proyecta una lectura arraigada en el territorio, plural y accesible para todas las comunidades de Tarapacá.

**ACCIÓN DESTACADA****Repositorio digital  
Buenas Letras**

**Dirigido a:** toda la población

Uno de los objetivos propuestos en la Mesa Ciudadana de la Lectura ha sido fortalecer la difusión de las iniciativas en torno al libro y la lectura. Como resultado, se presentó la propuesta de crear un repositorio digital regional. En 2022 se lanzó Buenas Letras, un repositorio digital de las publicaciones relacionadas con la Región de Tarapacá, así como con sus autorías, editoriales, mediación de la lectura y bibliotecas. Cuenta con las siguientes secciones: publicaciones, autores, editoriales, mediadores y bibliotecas. Además, incluye una sección de recursos, destinada a subir estudios o investigaciones vinculadas con el libro y la lectura en Tarapacá.

Este repositorio digital, disponible en [www.buenasletras.cl](http://www.buenasletras.cl), es la continuación y ampliación de la iniciativa que comienza con el Catastro Bibliográfico de Tarapacá iniciado en 2018. La administración del repositorio está a cargo de una comisión de trabajo perteneciente a la Mesa Ciudadana de la Lectura de Tarapacá, que funciona al alero del Plan Regional de la Lectura.





## Plan de la Lectura Región de Antofagasta

(2019-2024)

El Plan Regional de la Lectura de Antofagasta es una herramienta de articulación en una región de gran extensión territorial, fuerte identidad minera y diversidad cultural, con la presencia de pueblos originarios y población migrante. Su primer énfasis, la **articulación institucional**, promueve una coordinación amplia entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, mediante una agenda de trabajo común, alianzas y una estrategia comunicacional, cuyo fin es visibilizar las acciones lectoras del territorio. El segundo énfasis es la **integración territorial en la región**, que impulsa diagnósticos locales, formación en mediación y apoyo a proyectos en comunas y localidades aisladas, con foco en el acceso equitativo a la lectura. Con el tercer énfasis, la **integración de comunidades prioritarias a partir de su diversidad**, el Plan busca fortalecer propuestas participativas dirigidas a pueblos originarios, personas migrantes y población con discapacidad, asegurando su inclusión en todos los ámbitos de fomento lector. El cuarto énfasis es la **formación de mediadores de la lectura**, que contempla alianzas con instituciones formadoras, sistematización de experiencias, encuentros regionales y programas de capacitación para agentes comunitarios. Finalmente, el quinto énfasis lo conforma el **fortalecimiento de la cadena del libro y la lectura**, mediante instancias de profesionalización, articulación de actores del ecosistema editorial, promoción de autores locales y acceso a herramientas de financiamiento. En conjunto, esta hoja de ruta busca consolidar un ecosistema lector robusto, representativo y territorialmente articulado en la Región de Antofagasta.

**ACCIÓN DESTACADA****Experiencias lectoras  
interdisciplinarias: Más Allá de Leer****Dirigido a:** todo público

La lectura es una práctica presente tanto en espacios convencionales como no convencionales, entendiendo que puede relacionarse con experiencias de otras disciplinas y oficios. Tal es el caso de Experiencias Lectoras Interdisciplinarias: Más Allá de Leer, iniciativa regional que, mediante el libro, busca promover conexiones y experiencias significativas más allá de la lectura en sí, utilizando al libro como un objeto que aúne el interés inicial de conocer su contenido con su posterior lectura, por medio de la mediación. Un ejemplo es la iniciativa Gastronomía Lectora, que articula el fomento lector con la puesta en valor del patrimonio gastronómico regional, a partir de la creación y la difusión de recetarios como *Especies marinas de la costa de Antofagasta*. Impulsada por la Seremi de las Culturas junto a AIEP sede Antofagasta, esta acción ha vinculado a estudiantes de Diseño y Gastronomía, así como a comunidades locales, tales como mujeres de la caleta Paposo, integrando procesos de investigación, lectura, creación editorial y cocina en vivo. Enmarcada en el Mes del Libro, promueve el acceso a la lectura desde la economía creativa y el trabajo colaborativo entre instituciones educativas, entidades públicas y actores patrimoniales, generando un espacio formativo y comunitario que reconoce y proyecta la cultura costera de la región.





## Plan de la Lectura Región de Atacama (2017–2022)

El Plan Regional de la Lectura de Atacama busca fortalecer la identidad lectora y la creación literaria local de un territorio marcado por su patrimonio cultural y diversidad social y geográfica. El primer énfasis, **articulación y gestión territorial**, propone impulsar una coordinación entre municipios, bibliotecas, comunidades indígenas y migrantes, mediante mesas de trabajo, agendas compartidas, participación ciudadana y mecanismos de seguimiento a las acciones del plan. El segundo énfasis se centra en los **escritores regionales**, promoviendo su visibilización en ferias y espacios comunitarios, así como en la creación de registros de autorías tanto escritas como orales, incluyendo la literatura de los pueblos originarios. A través del tercer énfasis, el **fortalecimiento de la cadena del libro**, se pretende articular la política regional con la estrategia nacional, capacitar al sector editorial y promover la circulación de obras en el territorio. El cuarto énfasis, **mediación de la lectura**, se enfoca en la articulación de experiencias institucionales y comunitarias, para vincularlas con universidades y ampliar su presencia en espacios no convencionales. Así, el plan proyecta una lectura activa, inclusiva y territorialmente arraigada, que reconoce y potencia las voces de Atacama.

**ACCIÓN DESTACADA****Fomento lector con NNA en Servicio de Protección Especializada y Reinserción Social Juvenil**

**Dirigido a:** niñeces y juventudes bajo protección especializada y en procesos de reinserción social

Con el objetivo de realizar acciones con la participación efectiva de niñeces y juventudes vulneradas de derechos, ya sea en espacios de protección o centros de cumplimiento penal para la juventud, y en el marco de las acciones del Comité Regional y en cruce con el Servicio de Protección Especializada, se han desarrollado diversas iniciativas de fomento lector en residencias familiares de la zona, tales como cuenta cuentos, talleres de fomento lector, talleres de escritura, entre otros. Asimismo, iniciativas programáticas como Diálogos en Movimiento, se desarrollan en centros del Servicio de Reinserción Juvenil, tanto de internación provisoria como en centros de régimen cerrado.





## Plan de la Lectura Región de Coquimbo (2017–2022)

El Plan Regional de la Lectura de Coquimbo responde a un territorio caracterizado por su diversidad geográfica, su legado mistraliano y una activa red cultural y comunitaria. Su primer énfasis, la **articulación de actores**, busca consolidar vínculos entre instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, mediante instancias de coordinación y encuentros intersectoriales que fomenten la asociatividad y el trabajo colaborativo. El segundo énfasis es la **equidad territorial**, que promueve la implementación de espacios lectores acordes a las realidades locales, el reconocimiento de buenas prácticas regionales y el uso estratégico de plataformas digitales para difundir el Plan. El tercer énfasis, la **mediación lectora**, se fortalece a través de registros regionales, acciones formativas contextualizadas y la visibilización de experiencias de mediación en espacios digitales oficiales. El cuarto énfasis, **producción editorial**, apunta al reconocimiento del valor social, económico y cultural de los creadores regionales mediante catastros, capacitaciones y una mayor presencia de obras locales en bibliotecas públicas y escolares. Finalmente, el quinto énfasis, **investigación y evaluación regional**, impulsa la generación de información relevante sobre lectura y libro, junto con la implementación de sistemas de seguimiento que aseguren la continuidad y mejora de las acciones del Plan. En su conjunto, esta estrategia proyecta una lectura vinculada al territorio y al patrimonio vivo de la región.

**ACCIÓN DESTACADA****Susurros y Palabras Mágicas****Dirigido a:** primera infancia

El programa Susurros y Palabras Mágicas busca promover el gusto por la lectura en la primera infancia, destacando el rol fundamental de la familia. Esta iniciativa ha consolidado una metodología centrada en la estrategia de fomento lector del Ministerio de Educación, agregando una visión ampliada y aplicada, que establece como factor fundamental la oralidad junto con el trabajo creativo y vinculado con madres, padres y apoderados. Entre sus acciones, considera el aprendizaje del uso de los espacios bibliotecarios, actividades de animación lectora que promuevan el hábito de escuchar cuentos, familiarizarse con los libros y conocer diferentes técnicas narrativas y expresiones artísticas. De este modo, se entiende la lectura como una herramienta creativa que fortalece el vínculo familiar y permite a apoderados, educadoras y técnicos en educación parvularia el desarrollo del trabajo colaborativo desde una perspectiva lúdica y participativa.





## Plan de la Lectura Región de Valparaíso (2017–2022)

El Plan Regional de la Lectura de Valparaíso se articula desde un territorio diverso en lo geográfico, social y cultural, que reúne zonas costeras urbanas de alta concentración habitacional, localidades rurales y una rica tradición literaria. Su primer énfasis, la **diversidad territorial**, impulsa un trabajo diferenciado según las características comunales, integrando variables demográficas, geográficas y educativas para orientar la implementación de las iniciativas lectoras. El segundo énfasis, busca promover la **participación ciudadana**, mediante convocatorias abiertas y redes de colaboración que fortalezcan la vinculación entre el Plan y las dinámicas locales. El tercer énfasis, **planificación estratégica**, se enfoca en registrar, analizar y evaluar de forma continua las acciones de fomento lector, aportando información relevante para su mejora. La **valoración social de la lectura y sensibilización** constituye el cuarto énfasis y busca integrar la lectura en la programación de centros culturales, junto con visibilizar las iniciativas lectoras en espacios culturales, medios digitales y territorios. Finalmente, el Plan contempla un quinto énfasis, **mediación y formación de mediadores de la lectura**, con el fin de promover lineamientos formativos y fortalecer una red diversa de mediadores, tanto independientes como agrupados. En conjunto, este Plan propone una lectura arraigada en la identidad local, con foco en la equidad territorial y la colaboración.

## ACCIÓN DESTACADA

## Clubes de lectura, RegaLEO y puntos lectores en espacios no convencionales

**Dirigido a:** público diverso según tipos de espacios

La región dirige múltiples acciones para fomentar la lectura mediante la instalación de puntos lectores y/o instancias de mediación en espacios no convencionales, atendiendo el compromiso del Plan Regional de vincular a la lectura con los territorios y las diversas realidades de los contextos locales. Entre las principales iniciativas destacan:

- **Biblioplaya y Bibliooverano:** instalación de puntos lectores en distintos balnearios o lugares de veraneo destinados al público general, en alianza con el SNBP. Su objetivo es ampliar los espacios culturales y facilitar el acceso de los veraneantes a publicaciones de diverso tipo, considerando la habilitación de áreas para la lectura, préstamo de libros y actividades de fomento lector para niñeces.
- **Clubes de lectura:** alianzas con universidades, bibliotecas públicas y centros culturales en distintas comunas de la región para la implementación de clubes de lecturas dirigidos a distintas edades y con focos temáticos múltiples. Sobresale la alianza con la Editorial UV, que ha donado ejemplares de libros a distintos clubes para personas mayores (Gerópolis, asilo de ancianos en Cabildo), juventudes (estudiantes universitarios en cruce con personas mayores) e infancias.
- **Puntos lectores en ENC:** habilitación de nuevos puntos de lectura en centros culturales (Rapa Nui, Juan Fernández, Santo Domingo, Viña del Mar y Valparaíso), entre los que destaca el proyecto BEIA: Biblioteca Especializada Indígena Abya Yala, punto lector habilitado en el Centro Cultural Playa Ancha, exclusivamente de literatura indígena y en alianza con establecimientos educativos y Universidad de Playa Ancha. El proyecto contempló una jornada de muralismo, en la que distintos artistas regionales representaron textos de quince culturas originarias del territorio americano.
- **Fomento lector en recintos hospitalarios y penitenciarios:** dirigido a pacientes de hospitales que reciben la visita de cuentacuentos, por un lado, y a mujeres privadas de libertad que participan en clínicas de mediación para la lecto-escritura y creación teatral, realizadas en centros penitenciarios femeninos, por otro lado.





## Plan de la Lectura Región Metropolitana (2017–2022)

El Plan Regional de la Lectura de la Región Metropolitana busca responder a los desafíos de una región extensa, densamente poblada y marcada por fuertes desigualdades en el acceso a bienes culturales. Su primer énfasis, **territorios prioritarios**, orienta acciones de fomento lector hacia grupos específicos de la población, integrando sus características sociales, educativas y culturales, y fortaleciendo el rol de bibliotecas públicas, escolares y otros espacios comunitarios. El segundo énfasis, **gestión territorial**, promueve el trabajo sostenido en comunas priorizadas, a partir de mesas ciudadanas y la articulación entre instituciones del territorio. El tercer énfasis aborda la **mediación y formación de mediadores de la lectura**, mediante un registro de distintas instancias de formación dirigidas a mediadores. Finalmente, el énfasis de **articulación y gestión del Plan Regional de la Lectura** impulsa una agenda de trabajo compartida entre las instituciones participantes, que permita coordinar objetivos, visibilizar avances y sostener en el tiempo las acciones del Plan. En conjunto, este diseño busca garantizar el derecho a la lectura desde una perspectiva de equidad territorial y colaboración institucional.

## ACCIÓN DESTACADA

### Programa de Literatura Indígena

**Dirigido a:** toda la población interesada

El Programa de Literatura Indígena está coordinado desde la Seremi de las Culturas, en colaboración con la Subdirección de Pueblos Originarios, y articula un conjunto de acciones orientadas a la valorización y difusión de la literatura indígena, desde una perspectiva intercultural. Desde 2017, ha promovido la incorporación de obras de autoría indígena en espacios educativos y culturales, mediante visitas de escritores, talleres de creación literaria, jornadas formativas, capacitaciones para mediadores y acciones de mediación lectora, junto con jornadas y ferias de homenaje al libro indígena.

Dirigido a comunidades escolares y agentes culturales, el programa aborda temas como la oralitura, la cosmovisión y los relatos tradicionales, así como la literatura contemporánea indígena.

Entre las autorías participantes se encuentran Graciela Huinao, Elicura Chihuailaf y Daniela Catrileo. Durante la pandemia, el programa se adaptó a formatos virtuales, y en 2022 colaboró en la V Jornada de Homenaje al Libro Indígena, consolidando así su enfoque territorial y compromiso con el fortalecimiento de la diversidad cultural en la región.





## Plan de la Lectura Región de O'Higgins (2017–2022)

El Plan Regional de la Lectura de O'Higgins se despliega en un territorio de fuerte identidad rural y diversidad social, con el objetivo de ampliar los públicos lectores y fortalecer las redes culturales existentes.

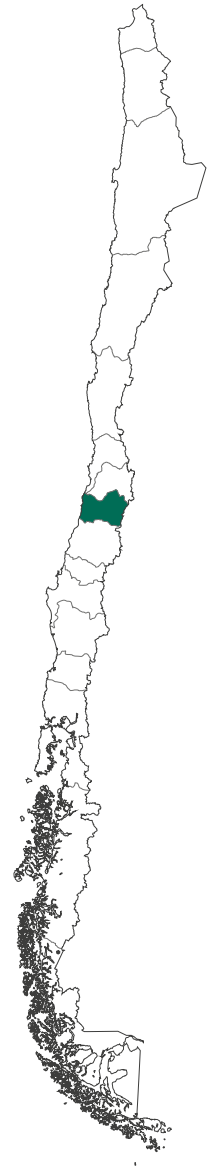
Su primer énfasis, **sensibilización y promoción del gusto por la lectura**, promueve acciones dirigidas a todos los grupos etarios, integrando lenguajes artísticos, medios de comunicación regionales y redes comunitarias para visibilizar y valorar la lectura.

El segundo énfasis, **iniciativas para la diversidad territorial y cultural de la región**, impulsa el desarrollo de actividades en zonas aisladas y rurales, promueve el uso de textos de autorías locales y materiales inclusivos, además de fomentar la mediación lectora en espacios no convencionales como Centros de Internación Provisoria y Centros de Reinserción Social (CIP-CRC), incluyendo el módulo de población LGBTQ+ del Complejo Penitenciario de Rancagua, junto con el módulo de mujeres del centro de cumplimiento penitenciario de Santa Cruz y el centro de rehabilitación para mujeres con adicciones en Rancagua. La **colaboración institucional**, tercer énfasis, fortalece la planificación conjunta, el vínculo con municipios, universidades y sociedad civil, y busca ampliar la participación de actores públicos y privados en la ejecución del plan. En cuarto énfasis, el **fortalecimiento de la creación y la cadena del libro**, se enfoca en la formación de agentes del sector, la participación de escritores regionales en ferias y el fomento de la asociatividad editorial. Finalmente, el énfasis en **mediación y formación de mediadores de la lectura** promueve estudios regionales del sector, la identificación de necesidades formativas y la implementación de programas de formación junto a instituciones y organizaciones locales. Con esta estructura, el Plan busca consolidar un ecosistema lector dinámico, descentralizado y culturalmente enraizado en el territorio.

**ACCIÓN DESTACADA****Concurso de cuento breve  
Óscar Castro**

**Dirigido a:** distintas categorías etarias

Iniciado en 2014, el concurso literario dedicado a Óscar Castro se ha consolidado como una iniciativa reconocida en el fomento de la creación literaria. En 2016 expandió su alcance a nivel nacional, incorporando poemas de tema y forma libre. Durante 2018 y 2019, la iniciativa se centró en jóvenes con el Concurso Escolar de Cuento Breve; mientras que, en respuesta a la pandemia, en 2020, incluyó categorías enfocadas en relatos inéditos sobre la crisis sanitaria y, específicamente para mujeres, temáticas de equidad de género. En sintonía con los temas relevados nacionalmente por el Año de..., en 2021 el concurso destacó historias relacionadas con la cultura de los pueblos originarios, inspirándose en el reconocimiento a Elicura Chihuailaf. En 2022 se centró en el medioambiente, abordando temas como cambio climático y crisis hídrica.





## Plan de la Lectura Región del Maule (2017–2022)

El Plan Regional de la Lectura del Maule responde al desafío de integrar una región rural diversa. Su primer énfasis promueve el **diálogo entre lo rural y lo urbano**, mediante iniciativas en escuelas rurales, la mediación lectora en zonas apartadas y el reconocimiento de la cultura local y la oralidad de esos territorios. El segundo énfasis, **articulación institucional**, propone una articulación del trabajo anual mediante vínculos con distintos organismos públicos, universidades y la incorporación de la sociedad civil, mediante una red diversa. En el ámbito de la inclusión, el Plan apuesta por un tercer énfasis, la **integración de poblaciones diversas en el acceso a la lectura**, incorporando enfoques de interculturalidad e inclusión en bibliotecas, apoyando la creación de materiales pertinentes y articulando estrategias con organizaciones especializadas. La **mediación y formación de mediadores de la lectura**, cuarto énfasis, se ha fortalecido con estudios regionales, programas de formación y encuentros de reflexión, además de un incipiente impulso de espacios de creación literaria y lectura. Finalmente, el quinto énfasis, el **fortalecimiento de la cadena del libro**, ha buscado fomentar la asociatividad entre editoriales independientes, por medio de un catastro regional de editoriales aún en desarrollo y proyección.

## ACCIÓN DESTACADA

## Fomento de la Lectura en Escuelas Rurales

**Dirigido a:** comunidades educativas

La iniciativa Fomento de la Lectura en Escuelas Rurales de la Región del Maule nace en 2011, es producto de un trabajo articulado entre el entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Secretaría Ministerial de Educación, con el propósito de fortalecer el acceso, el fomento y el reconocimiento de las prácticas lectoras en contextos rurales. Su implementación se realiza en escuelas básicas de sectores rurales con dificultades de acceso geográfico, donde se desarrollan actividades de fomento lector dirigidas tanto a estudiantes como a madres, padres y apoderados. Estas acciones, insertas como complemento del trabajo en aula, se planifican de forma colaborativa entre mediadores de lectura, docentes y equipos directivos, siendo el diálogo y la cooperación pilares fundamentales de su metodología. El programa se sustenta en una comprensión del territorio y de la escuela como un espacio cultural dinámico y diverso, reconociendo la ruralidad como núcleo identitario, creativo y cultural. Desde esta mirada, el fomento lector se entiende como un proceso de aprendizaje activo y significativo, en el que estudiantes y comunidad educativa participan desde sus saberes, lecturas y representaciones simbólicas del territorio, contribuyendo de forma conjunta a la creación de experiencias lectoras contextualizadas y transformadoras.





## Plan de la Lectura Región de Ñuble

(2024–2029)

El Plan Regional de la Lectura de Ñuble se enfoca en construir un ecosistema lector sólido mediante cuatro énfasis. El primero, el **fortalecimiento de la mediación lectora**, comprende instancias de formación, asociatividad y concursos literarios que consideran la diversidad y los derechos humanos como ejes transversales. El segundo énfasis, **acceso igualitario rural-urbano**, aborda la brecha territorial priorizando iniciativas en comunas rurales, la creación de nuevos puntos de lectura y el fomento del préstamo itinerante para zonas con menor acceso. El tercer énfasis, la **articulación institucional y ciudadana**, busca consolidar la creación del Observatorio del Libro y la Lectura en alianza con universidades regionales, fomentar la participación activa de la sociedad civil e impulsar la vinculación con municipios y asociaciones lectoras. El cuarto énfasis destaca el **fortalecimiento del ecosistema del libro desde el fomento lector**, mediante acciones para promover la bibliodiversidad, apoyar ferias del libro con actividades mediadoras y difundir el patrimonio oral y bibliográfico regional. El Plan busca, así, promover una región lectora inclusiva, territorialmente equilibrada y culturalmente representativa.

**ACCIÓN DESTACADA****Puntos lectores rurales y Diálogos en Movimiento**

**Dirigido a:** público de espacios no convencionales de lectura, bibliomóviles y comunidades educativas

La reducción de las brechas de acceso a la lectura en zonas rurales constituye uno de los principales énfasis regionales. En este contexto, los puntos lectores rurales buscan priorizar tanto la disponibilidad de material de lectura como la mediación lectora en territorios que carecen de suficiente infraestructura cultural. En colaboración con la Red de Bibliotecas Públicas de Ñuble, se han impulsado diversas iniciativas, como puntos de lectura itinerantes en espacios no convencionales —por ejemplo, juntas de vecinos y centros de salud—, además del despliegue de bibliomóviles en las comunas de Chillán, Yungay, Quillón, San Nicolás y Coelemu. Estas acciones se complementan con la implementación de la iniciativa Diálogos en Movimiento que busca activar la lectura en estos territorios mediante encuentros significativos entre estudiantes y autorías nacionales.





## Plan de la Lectura Región del Biobío

(2021–2026)

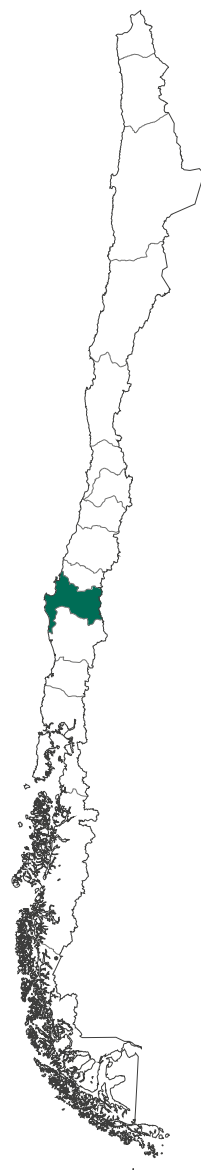
El Plan Regional de la Lectura del Biobío impulsa un enfoque colaborativo, con un primer énfasis en el **fortalecimiento y ampliación de la articulación institucional**, mediante la promoción de alianzas con municipios, universidades y agentes de la cadena del libro, así como la participación activa del Comité Ejecutivo y la Mesa Ciudadana. A la vez, el segundo énfasis busca garantizar **equidad territorial, accesibilidad e inclusión**, apoyando acciones lectoras en zonas aisladas, fomentando materiales accesibles y relevando investigaciones sobre lectura en el territorio. El tercer énfasis, la dimensión **intercultural y de diversidad cultural**, cobra fuerza a través del reconocimiento de las identidades mapuche y migrantes, promoviendo materiales en lenguas originarias y espacios de diálogo cultural. Por medio del cuarto énfasis, la **mediación, el fomento lector y la formación lectora**, se busca crear catastros de redes regionales y acciones en tales ámbitos, impulsar clubes de lectura y generar alianzas con carreras de pedagogía. Finalmente, el quinto énfasis comprende el **fortalecimiento de la cadena del libro y la asociatividad**, mediante capacitaciones, promoción de ferias literarias y vínculos entre actores editoriales, con el objetivo de profesionalizar y dinamizar el ecosistema lector regional.

## ACCIÓN DESTACADA

## Letra y Música

Dirigido a: todo público

Letra y Música es una iniciativa impulsada por el Plan Regional de la Lectura del Biobío que articula el fomento lector con la música y otras expresiones artísticas, generando cruces disciplinarios sostenidos en el tiempo. Desarrollada en colaboración con organizaciones como Balmaceda Arte Joven y el programa Concepción Musical, la iniciativa ha dado lugar a diversos formatos de encuentro y creación, como puntos lectores temáticos, ciclos de cápsulas audiovisuales, laboratorios de escritura y diálogos con artistas. Desde 2022, Letra y Música ha relevado tanto la escena musical local, como la oralidad y la escritura, vinculadas a la composición musical, incluyendo la participación de artistas como Joel Maripil, Dulce y Agraz, La Julia Smith, Fabiola González («La Chinganera») y Niño Cohete. En 2024, además de un taller de crítica musical, cuyos textos dieron origen a la publicación *Letra, música & ciudad*, la propuesta incluyó un taller de mediación lectora para educadores interculturales que resultó en la edición bilingüe de *Ül Pewenche*, que vincula el canto con la cosmovisión mapuche. Esta iniciativa se destaca por su enfoque territorial y formativo, así como por su capacidad de activar nuevas miradas sobre la lectura desde la música y la cultura juvenil.





## Plan de la Lectura Región de La Araucanía (2018–2023)

El Plan Regional de la Lectura de La Araucanía promueve la **articulación y un acceso inclusivo**, ampliando el Comité Ejecutivo Regional, fortaleciendo vínculos con municipios y bibliotecas CRA, e impulsando tecnologías accesibles y plataformas digitales para visibilizar la creación y la mediación lectora. Un eje central es la **revitalización del patrimonio lingüístico mapuche**, mediante la vinculación de cultores tradicionales, edición de textos en mapuzugun y acciones que valoren la oralidad, en coordinación con la Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. También se impulsa la **promoción del acervo literario regional**, por medio de catálogos, ferias, y articulación de escritores, librerías y editores, con énfasis en la inclusión y circulación de obras locales. En **formación y mediación lectora**, el Plan destaca el registro y difusión de buenas prácticas, estudios de comportamiento lector y alianzas con instituciones de educación superior, con un fuerte foco en zonas rurales y el fortalecimiento de redes regionales de mediadores.

## ACCIÓN DESTACADA

### Contando Epew

**Dirigido a:** niñas y adolescentes

Iniciada en 2016, Contando Epew conforma una iniciativa que, mediante herramientas didácticas y la ilustración, busca revitalizar y poner en valor, como parte del patrimonio inmaterial del pueblo Mapuche, la transmisión oral de los *epew*, relatos protagonizados, en su mayoría, por animales. El programa consolida su ejecución con la publicación de la guía metodológica *Contando Epew: orientaciones para mediar lecturas y narraciones con perspectiva intercultural*, la cual se caracteriza por su enfoque territorial. Entre sus características distintivas, destaca su enfoque territorial, orientado principalmente a zonas rurales, aisladas o en situación de vulnerabilidad en la Región de La Araucanía.



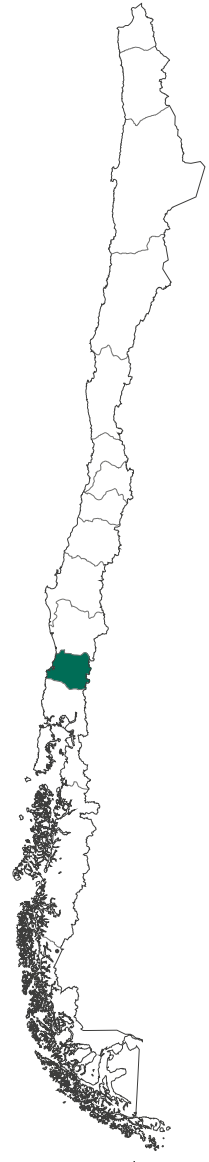


## Plan de la Lectura Región de Los Ríos (2020–2025)

El Plan Regional de la Lectura de Los Ríos se despliega en un territorio con fuerte arraigo cultural y natural, marcado por su historia mapuche-huilliche, sus redes comunitarias activas y su vínculo con la creación artística. Busca consolidar una **gobernanza articulada y territorial**, fortaleciendo el Comité Ejecutivo Regional, ampliando el modelo de Territorios Lectores y promoviendo la lectura como un derecho ciudadano. Desde un enfoque de **equidad e inclusión**, releva la ruralidad como patrimonio, incorpora la cultura ancestral de pueblos originarios y busca garantizar la conectividad y la diversidad en todas sus acciones. En el ámbito de la **mediación lectora**, enfatiza la formación, el rol de las familias y personas adultas mayores, junto con una visión amplia de la lectura en múltiples formatos. Finalmente, impulsa el **potencial creativo regional** vinculando el fomento lector con saberes populares, el patrimonio natural y cruces con otras disciplinas, además de avanzar hacia la profesionalización de los actores del ecosistema del libro.

**ACCIÓN DESTACADA****Territorios Lectores****Dirigido a:** todo público

Territorios Lectores es el modelo de gestión que articula el Plan Regional de la Lectura de Los Ríos. Esta estrategia se basa en una ejecución sistémica y territorial del fomento lector, construida sobre redes locales que involucran bibliotecas, comunidades educativas, organizaciones sociales, servicios públicos, municipios y actores de la sociedad civil. Cada Territorio Lector pone en valor la identidad cultural, histórica y geográfica de su zona, fortaleciendo la lectura como una práctica comunitaria y situada. Bajo este modelo se han implementado acciones como Diálogos en Movimiento (con autores regionales), clubes de lectura, laboratorios de escritura, puntos de lectura en centros culturales y jornadas de formación para personas mediadoras, extendiendo progresivamente su cobertura territorial. Los Territorios Lectores son, en esencia, espacios de gobernanza cultural colaborativa, que integran lectura, mediación y participación ciudadana desde las particularidades de cada comuna o localidad.





## Plan de la Lectura Región de Los Lagos (2019–2024)

En un territorio insular y diverso, el Plan Regional de la Lectura de Los Lagos se configura como una respuesta a la dispersión geográfica y riqueza cultural de sus comunidades. Se prioriza la **integración y descentralización territorial**, mediante rutas lectoras, bibliotecas móviles y articulación con redes comunitarias. La **diversidad cultural y lingüística** es central, con iniciativas que valorizan el patrimonio oral y los relatos locales. La **participación intersectorial** articula esfuerzos entre organizaciones sociales, culturales y educativas.

Se potencia el **ecosistema del libro regional** y se promueve la **formación de mediadores** desde una lógica descentralizada, adaptada a los contextos insulares y rurales. El Plan propone una lectura que conecta islas, memorias y comunidades.

**ACCIÓN DESTACADA****Letras para Soñar**

**Dirigido a:** todo público

Gracias a la colaboración entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Archi (Asociación de Radiodifusores de Chile), esta es una iniciativa cultural y comunicacional consolidada como una herramienta valiosa en la democratización del acceso a la literatura en la región. Se basa en la narración de obras literarias de autorías locales, a través de radios regionales, aprovechando su amplio impacto y cobertura territorial. La radio, con su gran alcance en localidades rurales y urbanas, ha permitido que Letras para Soñar llegue a diversas comunas de la región, ofreciendo oportunidades de desarrollo cultural a poblaciones que, de otro modo, tendrían un acceso limitado a eventos y obras literarias. Como resultado, la iniciativa ha logrado consolidarse como un espacio significativo para la promoción de la literatura local y el fomento en la región, llevando las palabras de los autores a todos los rincones de Los Lagos.





## Plan de la Lectura Región de Aysén

(2019–2024)

El Plan Regional de la Lectura de Aysén se construye desde una fuerte **articulación institucional y ciudadana**, impulsando campañas como Aysén Lee y promoviendo la inclusión de bibliotecas comunitarias y nuevos actores sociales. En el eje de la **mediación lectora**, el Plan releva la formación y profesionalización de mediadores, el fomento a la literatura regional y la actualización de programas escolares. Destaca también el **rescate de las oralidades locales**, a través de encuentros, registros comunitarios y estudios territoriales sobre relatos orales. Frente al gran desafío geográfico de la región, el Plan enfoca esfuerzos en **mejorar la conectividad y el acceso en territorios insulares**, llevando la lectura a localidades aisladas mediante iniciativas específicas y programas piloto en espacios laborales.

**ACCIÓN DESTACADA****Concurso Cuentos de Invierno**

**Dirigido a:** estudiantes y comunidad educativa

Concurso de raigambre regional, iniciado el año 2011. Todos los años la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio convoca a estudiantes y agentes educativos de la Región de Aysén a participar con sus creaciones. Busca promover la creación literaria y la lectura en niñas, niños, adolescentes y agentes educativos. Las creaciones ganadoras son traspasadas a formato audiovisual e impreso para ser difundidas en bibliotecas y establecimientos educacionales de la región, contribuyendo así a la promoción de la creación literaria y la difusión de las cualidades territoriales y culturales de Aysén.





## Plan de la Lectura Región de Magallanes

(2019–2024)

En el extremo más austral de Chile, el Plan Regional de la Lectura de Magallanes busca conformar un puente que acerque la lectura entre geografías aisladas y comunidades diversas, con un enfoque inclusivo y descentralizado. Como énfasis, este Plan propone fortalecer la **articulación** interinstitucional, mediante agendas anuales, comisiones de trabajo ampliadas y vínculos con municipios, promoviendo una gestión compartida y con enfoque intercultural. El acceso a la **lectura en poblaciones priorizadas** —personas adultas mayores, infancia, pueblos originarios y habitantes de territorios extremos o aislados, como Puerto Toro o Puerto Edén— se garantiza a partir de iniciativas de mediación, capacitación y circulación bibliográfica adaptadas a cada realidad. Este Plan impulsa la **formación en mediación** por medio de redes colaborativas, registros de buenas prácticas y la integración entre bibliotecas públicas y escolares. Además, busca apoyar **la cadena del libro y la bibliodiversidad** regional con encuentros editoriales, capacitación para el sector y promoción de obras locales. Así, la lectura se concibe como un acto de pertenencia y conexión entre memorias, territorios y voces del fin del mundo.

**ACCIÓN DESTACADA****La Lectura en un Territorio Extremo****Dirigido a:** todo público

La iniciativa propone descentralizar y acercar la lectura, la escritura y la oralidad a comunidades aisladas de la región, tales como Puerto Edén, Puerto Williams, Timaukel o Puerto Toro. A través de la entrega de libros, habilitación de puntos de lectura, formación de mediadores y encuentros con autores, esta acción ha buscado garantizar el derecho a la lectura en contextos donde acceder a ella requiere esfuerzos coordinados y compromisos de diferentes instituciones públicas y agentes territoriales. Esta acción es una estrategia de trabajo colaborativo con la comunidad, a partir de las necesidades y desafíos propios de cada territorio. Esta manera de habitar la lectura ha permitido que niñas, jóvenes y personas mayores se encuentren con las palabras en contextos significativos, reconociendo que leer, escribir y compartir oralmente también constituyen una forma de pertenecer y hacer comunidad.



«Que los ojos se vayan al papel impreso como el perro a su amo, que el libro al igual de una cara, llame en la vitrina y haga volverse y plantarse delante de un hechizo real; que se haga el leer un ímpetu casi carnal; que se sienta el amor propio de haber leído los libros mayores de siempre y el bueno de ayer».

—Gabriela Mistral,  
«Pasión de leer»





# METAS



«Porque escribí no estuve en casa del verdugo  
ni me dejé llevar por el amor a Dios  
ni acepté que los hombres fueran dioses  
ni me hice desear como escribiente  
ni la pobreza me pareció atroz  
ni el poder una cosa deseable  
ni me lavé ni me ensucié las manos  
ni fueron vírgenes mis mejores amigas  
ni tuve como amigo a un fariseo  
ni a pesar de la cólera  
quise desbaratar a mi enemigo.  
Pero escribí y me muero por mi cuenta,  
porque escribí porque escribí estoy vivo».

—Enrique Lihn,  
«Porque escribí»

Las metas constituyen el mecanismo mediante el cual las políticas públicas transforman declaraciones e intenciones en avances concretos, vinculándolos a un proceso de seguimiento. En este sentido, cada meta traduce los objetivos específicos del Plan en resultados cuantificables y verificables, con una fecha definida de evaluación que permita determinar su nivel de éxito y cumplimiento. En el marco del nuevo Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad, las metas reflejan el trabajo sostenido que históricamente han desarrollado las instituciones que lo integran, así como su compromiso con la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en todo el país. Representan, además, un esfuerzo por homologar criterios de medición que consideren la diversidad de enfoques y experiencias en torno al fomento lector, presentes a lo largo de las distintas instituciones participantes.

159

A la vez, estas metas se plantean como un piso mínimo de acción común que permite mantener la flexibilidad necesaria para que cada institución y territorio implemente iniciativas complementarias, ampliando su alcance hacia más actores, espacios y comunidades.



**TABLA 6. Metas Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad**

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
<b>General</b>	<p>Crear las condiciones para que todas las personas puedan, a lo largo de su trayectoria vital y en los diversos territorios del país, participar activa y críticamente en prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.</p>
<b>Acceso</b>	<p>Ampliar y fortalecer el acceso a bibliotecas y otros espacios que fomentan la lectura, escritura y oralidad, garantizando el encuentro con diversos formatos y soportes textuales, así como el reconocimiento de la diversidad de prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.</p>
<b>Mediación</b>	<p>Promover acciones, programas y procesos de mediación, junto con la formación de personas mediadoras, para garantizar la participación activa, motivada y crítica de todas las personas, de manera pertinente con sus ciclos vitales.</p>
<b>Investigación</b>	<p>Fomentar la producción, la valorización y la divulgación de conocimientos en torno a las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.</p>
<b>Comunicación</b>	<p>Impulsar y reforzar iniciativas y programas de comunicación para la puesta en valor de las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad.</p>

## META

Para el año 2030, actualización del 100% de los planes regionales de la lectura, escritura y oralidad.

Para el año 2030, fortalecimiento permanente de espacios convencionales y no convencionales de lectura, escritura y oralidad mediante la incorporación de iniciativas como la renovación de materiales en distintos formatos, la formación profesional de equipos y mejoras a la infraestructura.

Para el año 2030, presencia de iniciativas de mediación y/o formación de mediadores en todas las regiones del país, con cobertura en al menos 80% de las comunas y abarcando a personas de todas las etapas del ciclo vital.

Implementación de la Encuesta de Comportamiento Lector con una periodicidad regular de 5 años, asegurando que los resultados sean públicos y utilizados en la actualización de las políticas y acciones del Plan.

Para el año 2030, levantamiento anual de estudios y/o datos institucionales sobre diversas materias asociadas a las prácticas de la lectura, escritura y oralidad y a los ejes del Plan, que permitan fortalecer la gestión, el seguimiento y la toma de decisiones informadas.

Para el año 2030, la existencia de una estrategia comunicacional robusta de alcance nacional para la puesta en valor de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, que integre iniciativas de las instituciones participantes y se articule con todos los planes regionales de la lectura, escritura y oralidad.



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---





- Agencia de Calidad de la Educación (ACE). (2016). *Resultados de aprendizajes escritura 6° básico* [Presentación]. [https://archivos.agenciaeducacion.cl/resultados\\_nacionales\\_escritura\\_2016.pdf](https://archivos.agenciaeducacion.cl/resultados_nacionales_escritura_2016.pdf)
- Agencia de Calidad de la Educación (ACE). (2025). *Resultados SIMCE Nacional 2024. Presentación pública* [Presentación]. <https://s3.us-east-1.amazonaws.com/archivos.agenciaeducacion.cl/Simce+PPT+EERR+Nacional+2024+-+P%C3%BAblica.pdf>
- Aguirre, R. (2014). *Biblioteca Nacional Digital: un nuevo paso para la preservación de la memoria de Chile*. Artículo presentado en IFLA World Library and Information Congress 2014, Lyon, Francia. <https://library.ifla.org/id/eprint/1000/1/107-aguirre-es.pdf>
- Aliagas, C., Castellà Lidon, J. M. y Cassany, D. (2009). «Aunque lea poco, yo sé que soy listo». Estudio de caso sobre un adolescente que no lee literatura. *Ocnos*, (5), 97-112. [https://doi.org/10.18239/ocnos\\_2009.05.07](https://doi.org/10.18239/ocnos_2009.05.07)
- Arrau Lorca, M. F. (2017). *Fomento lector en espacios no convencionales: investigación y catastro nacional*. Corporación Creamundos y Lupa Consultoras.
- Avenidaño, C. (2017). Motivación por la lectura: claves para entender su importancia a partir de una revisión conceptual. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 8(4), 1-19. <https://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/45>
- Barton, D. y Hamilton, M. (2004). La literacidad entendida como práctica social. En V. Zavala, M. Niño-Murcia y P. Ames (Eds.), *Escritura y sociedad: nuevas perspectivas teóricas y etnográficas* (pp. 109-139). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Bazerman, C. (2016). A rhetorical lens on writing. En C. A. MacArthur, S. Graham y J. Fitzgerald (Eds.), *Handbook of writing research* (pp. 11-23). The Guilford Press.
- Buckingham, D. (2019). Teaching media in a 'post-truth' age: Fake news, media bias and the challenge for media/digital literacy education. *Cultura y Educación / Culture and Education*, 31(2), 213-231. <https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603814>

- Canagarajah, S. (2025). Foreword: What ChatGPT says about writing. En C. Wang y Z. Tian (Eds.), *Rethinking writing education in the age of generative AI* (pp. xi-xii). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003426936-1>
- Castañeda, N., Méndez, N., Riaño, F. y Urrea, A. (2025). *Guía para la creación de orálotecas locales: documento del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Leo la Vida de Colombia*. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia.
- Castrillón, S. (2010). *Una mirada*. Asolectura.
- Castrillón, S. y Roa, P. (2022). *Bibliotecas para la paz*. Babel.
- Centro de Estudios Mineduc (CEM). (2024). *Evidencias 66: competencias clave para el procesamiento de información de la población en edad laboral en Chile: resultados PIAAC 2023 y su evolución en el tiempo*. Ministerio de Educación. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/21390>
- Centro Latinoamericano de Demografía (Celade). (1972). *Chile XI Censo de Población 1940. Recopilación de cifras publicadas por la Dirección de Estadísticas y Censos*. Celade. <https://hdl.handle.net/11362/8021>
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc). (2022). *Guía para el diseño e implementación de planes territoriales de lectura y escritura*. Cerlalc. <https://cerlalc.org/publicaciones/guia-para-el-diseno-e-implementacion-de-planes-territoriales-de-lectura-y-escritura/>
- . (2024). *Cerlalc: una agenda de equidad y justicia a través de la lectura y el libro*. Cerlalc. <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2024/07/Cerlalc-PE-DIGITAL.pdf>
- Concha, S. y Espinosa, M. J. (2023). The Chilean national writing plan: Rationale, actions, and preliminary results. En A. G. Spinillo y C. Sotomayor (Eds.), *Development of writing skills in children in diverse cultural contexts. Contributions to teaching and learning* (pp. 353-372). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-031-29286-6\\_16](https://doi.org/10.1007/978-3-031-29286-6_16)

- Concha, S., Espinosa, M. J. y Reyes, J. (2022). Actitud y percepción de autoeficacia sobre la escritura en estudiantes chilenos de 3º básico a 3º medio. *Psykhé*, 31(2). <https://doi.org/10.7764/psykhe.2020.21759>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). (2018). *Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017*. CNCA. [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc\\_2017.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc_2017.pdf)
- Chapman, J. W. y Tunmer, W. E. (1995). Development of Young Children's Reading Self-Concepts: An Examination of Emerging Subcomponents and Their Relationship with Reading Achievement. *Journal of Educational Psychology*, 87(1), 154-167. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-0663.87.1.154>
- Chartier, R. (1998). Prólogo a esta edición: libro y lectura en el mundo digital. En G. Cavallo y R. Chartier (Eds.), *La historia de la lectura en el mundo occidental* (pp. 13-24). Santillana Ediciones.
- Chartier, R. (2021). *Lectura y pandemia: conversaciones*. Katz Editores.
- Chartier, A. -M. y Hébrard, J. (2000). Saber leer y escribir: unas «herramientas mentales» que tienen su historia. *Journal for the Study of Education and Development. Infancia y Aprendizaje*, 23(1), 11-24. <https://doi.org/10.1174/O21037000760088053>
- Cisneros, P (2024). Relación entre hábitos de lectura y comprensión lectora en estudiantes de educación básica en Ecuador. *Revista Científica de Innovación Educativa y Sociedad Actual ALCON*, 4(4), 299-214. <https://doi.org/10.62305/alcon.v4i4.263>
- Denegri Orderique, N. (2020). *Hábitos de lectura y pensamiento crítico en estudiantes de las carreras de humanidades del primer ciclo de una universidad privada de Lima Metropolitana* [Tesis de Maestría]. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Devetach, L. (2008). *La construcción del camino lector*. Comunicarte.
- Dirección de Estadísticas y Censos (1964). Cuadro n° 14. Población de 15 y más años, urbana y rural, según condición de alfabetización, por provincias. En *CENSO 1960* (pp. 23-27). Dirección de Estadísticas y Censos. [https://web.archive.org/web/20160305020350/https://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc\\_online/censos/pdf/censo\\_1960.pdf](https://web.archive.org/web/20160305020350/https://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/censos/pdf/censo_1960.pdf)

Dirección de Estudios Sociales del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile (DESUC) y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). (2014). *Encuesta de Comportamiento Lector ECL 2014* [Presentación]. <https://plandelectura.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/Presentacionde-ResultadosECL2014.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2022). *El enfoque basado en los derechos de la niñez: serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez*. Unicef. <https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>

Gambrell, L. B., Palmer, B. M., Codling, R. M. y Mazzone, S. A. (1996). Assessing motivation to read. *The Reading Teacher*, 49(7), 518-533.

García Canclini, N. (2015). Leer en papel y en pantallas: el giro antropológico. En N. García Canclini et al. (Eds.), *Hacia una antropología de los lectores* (pp. 1-37). Fundación Telefónica/ Ariel.

Gomez Vera, G., Cárdenas, M., Sepúlveda, K. y Abarca, N. (2025). Explorando la motivación para la lectura en América Latina: una revisión panorámica de modelos conceptuales. *Pensamiento Educativo*, 62(1), 12. <https://doi.org/10.7764/PEL.62.1.2025.5>

Guardia, P. (2018). ¿Qué funciona en educación para reducir las brechas socioeconómicas tempranas en lectura? *Serie Evidencias*, (41). <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18838>

Guthrie, J. T., McRae, A. y Klauda, S. L. (2007). Contributions of concept-oriented reading instruction to knowledge about interventions for motivations in reading. *Educational Psychologist*, 42(4), 237-250. <https://doi.org/10.1080/00461520701621087>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). *Satisfacción con el tiempo libre: análisis de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo-ENUT 2015*. INE. [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/enfoque-tiempo-libre-2017.pdf?sfvrsn=f7aa04af\\_6](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/enfoque-tiempo-libre-2017.pdf?sfvrsn=f7aa04af_6)

—. (2023). *Encuesta Nacional del Uso de Tiempo 2023*. INE. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/genero/uso-del-tiempo>

- IPSOS (2022). *Leer en Chile 2022: estudios de hábitos y percepciones lectoras*. Fundación la Fuente. <https://www.fundacionlafuente.cl/2022/wp-content/uploads/2022/10/Leer-en-Chile-2022.pdf>
- . (2025). *Estudio de audio RDF 2025: innovación digital* [Presentación]. [https://www.rdfmedia.cl/rdfmedia/site/docs/20250130/20250130160033/estudio\\_audio\\_2024.pdf](https://www.rdfmedia.cl/rdfmedia/site/docs/20250130/20250130160033/estudio_audio_2024.pdf)
- Kalman, J. (2003). El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(17), 37-66. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001704.pdf>
- Klinenberg, E. (2021). *Palacios del pueblo: políticas para una sociedad más igualitaria*. Capitán Swing.
- Lienhard, M. (1991). *La voz y su huella: escritura y conflicto étnico social en América Latina (1492-1988)*. Ediciones del Norte.
- Mayorga, R. (2024). *De la A a la Z: enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura en la escuela primaria chilena (1840-1880)*. Ediciones Alberto Hurtado.
- Mercer, N. y Littleton, K. (2007). *Dialogue and the development of children's thinking: A sociocultural approach*. Routledge.
- Mills, K. y Unsworth, L. (2017). Multimodal literacy. En G. Noblit (Ed.), *Oxford research encyclopedia of education* (pp. 1-45). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264093.013.232>
- Mills, K. A. y Stornaiuolo, A. (2018). Digital diversity, ideology, and the politics of a writing revolution. En K. A. Mills, A. Stornaiuolo, A. Smith y J. Z. Pandya (Eds.), *Handbook of writing, literacies, and education in digital cultures* (pp. 1-9). Routledge. <http://doi.org/10.4324/9781315465258-1>
- Mills, K. A., Unsworth, L. y Exley, B. (2018). Sensory literacies, the body, and digital media. En K. A. Mills & A. Stornaiuolo (Eds.), *The handbook of writing, literacies, and education in digital cultures* (pp. 26-36). Routledge. <http://doi.org/10.4324/9781315465258-4>

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). (2022). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN*. MDSF. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Ministerio de Educación de Chile (Mineduc). (2019). *Plan Nacional de Escritura: fundamentación para la política*. Mineduc. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4682/PNL%20-%20Fundamentacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- . (2024). *Leer, escribir y comunicarse para aprender: prácticas esenciales para el aula: sala cuna a 4° medio*. Mineduc. [https://www.curriculumnacional.cl/sites/default/files/adjuntos/recursos/2024-12/Pr%C3%A1cticas%20esenciales%20para%20el%20aula%20\\_%20LEC%20para%20aprender.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/sites/default/files/adjuntos/recursos/2024-12/Pr%C3%A1cticas%20esenciales%20para%20el%20aula%20_%20LEC%20para%20aprender.pdf)
- . (2025). *Memoria 30 años de bibliotecas escolares CRA 1994-2024*. Mineduc. <https://bibliotecas-cra.cl/quienes-somos/documentos-oficiales-y-estudios/>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Mincap). (2020). *Participación cultural temprana y mediación como factores clave en la práctica lectora*. Observatorio Cultural.
- . (2024). *Estadísticas culturales: informe anual 2023*. Mincap. <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2024/12/16/estadisticas-culturales-informe-anual-2023/>
- . (2025). *Encuesta de Participación Cultural y Comportamiento Lector (ENPCCL) 2024*. Mincap.
- Mires, A. (2021). *El libro entre los hijos de Atahualpa: la experiencia de la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Munita, F. (2020). *Hacer de la lectura una experiencia: reflexiones sobre mediación y formación de lectores*. Biblioteca Nacional del Perú.
- . (2021). *Yo, mediador(a): mediación y formación de lectores*. Octaedro.
- Myhill, D. y Chen, H. (2020). Developing writers in primary and secondary school years. En H. Chen, D. Myhill y H. Lewis. (Eds.), *Developing writers across the primary and secondary years* (pp. 1-17). Routledge.

- Navarro, M., Orellana, P. y Baldwin, P. (2018). Validación de la escala de motivación lectora en estudiantes chilenos de enseñanza básica. *Psykhé*, 27(1), 1-17. <http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.27.1.1078>
- New London Group. (1996). A pedagogy of multiliteracies: designing social futures. *Harvard Educational Review*, 66(1), 60-92. <https://doi.org/10.17763/haer.66.1.17370n67v22j160u>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (Siteal). (2022). Chile. <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/chile#perfil-educacion>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2024). *Survey of adult skills: Reader's companion: 2023*. <https://doi.org/10.1787/3639d1e2-en>
- Ong, W. J. (1982). *Orality and literacy: The technologizing of the word*. Routledge.
- Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. Fondo de Cultura Económica.
- . (2015). *Leer el mundo: experiencias actuales de transmisión cultural*. Fondo de Cultura Económica.
- . (2023) *Somos animales poéticos: algunos usos de los libros y el arte en estos tiempos críticos*. Océano Travesía.
- Portelli, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral: recuerdos que llevan a teorías. En W. Moss, A. Portelli y R. Fraser (Eds.), *La historia oral* (pp. 36-51). Centro Editor de América Latina.
- Schultz-Jones, B y Oberg, D. (Eds.) (2015). *IFLA school library guidelines*. International Federation of Library Association and Institutions. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/ifla-school-library-guidelines.pdf>

- Schunk, D.H. (1985). Self-efficacy and classroom learning. *Psychology in the Schools*, 22(2), 208-223. [https://doi.org/10.1002/1520-6807\(198504\)22:2<208::AID-PITS2310220215>3.0.CO;2-7](https://doi.org/10.1002/1520-6807(198504)22:2<208::AID-PITS2310220215>3.0.CO;2-7)
- Schütte González, D. (2017). Hackeando la Biblioteca Nacional de Chile: Memoria Chilena. En B. Göbel y G. Chicote (Eds.), *Transiciones inciertas. Archivos, conocimientos y transformación digital en América Latina, Non-serial Publications* (pp. 153-174). Universidad Nacional de La Plata / Ibero-Amerikanisches Institut, Außer der Reihe.
- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP). (2023). *Informe de gestión 2022: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas*. Subsecretaría del Patrimonio Cultural. [https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/sites/www.bibliotecaspublicas.gob.cl/files/2023-04/SNBP\\_informe2022\\_1503\\_0.pdf](https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/sites/www.bibliotecaspublicas.gob.cl/files/2023-04/SNBP_informe2022_1503_0.pdf)
- . (2024). *Informe de gestión 2023: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas*. Subsecretaría del Patrimonio Cultural. [https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/sites/www.bibliotecaspublicas.gob.cl/files/2024-04/SNBP\\_informe2023\\_final.pdf](https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/sites/www.bibliotecaspublicas.gob.cl/files/2024-04/SNBP_informe2023_final.pdf)
- . (2025). *Informe de gestión 2024: Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas*. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/publicaciones/informe-de-gestion-2024-sistema-nacional-de-bibliotecas-publicas>
- Soukup, Paul A. (2007). Orality and literacy 25 years later. *Communication Research Trends*, 26(4), 1-33.
- Uccelli, P., Phillips Galloway, E. y Qin, W. (2020). The language for school literacy: Widening the lens on language and reading relations. En E. Moje, P. Afflerbach, P. Enciso y N. K. Lesaux (Eds.), *Handbook of Reading Research: Vol. V* (pp. 155-179). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315676302-9>
- Valdivia, A. (2021). Aprendizaje en las redes sociales: literacidades vernaculares y académicas en la producción digital de jóvenes escolares. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 58(2), 1-17. <https://doi.org/10.7764/PEL.58.2.2021.8>

- Véliz, S., García-González, M. y Arizpe, E. (2022). Mediación literaria como ética de cuidado en contextos adversos. *Ocnos*, 27(1). [https://doi.org/10.18239/ocnos\\_2022.21.1.2714](https://doi.org/10.18239/ocnos_2022.21.1.2714)
- White, S., Chen, J. y Forsyth, B. (2010). Reading-Related Literacy Activities of American Adults: Time Spent, Task Types, and Cognitive Skills Used. *Journal of Literacy Research*, 42(3), 276-307. <https://doi.org/10.1080/1086296X.2010.503552>
- Zavala, V. (2011). La escritura académica y la agencia de los sujetos. *Cuadernos Comillas*, (1), 52-66.

# Agradecimientos

## **Comité Ejecutivo Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad**

### **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Elisa Aguirre  
Mélanie Ávila  
María José Cuello  
Daniela Jara  
Bernardita Lira  
Francisca Navarro  
Luz Yennifer Reyes  
María Carolina Tapia  
Isabel Valdés

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Sofía Brinck  
Rosa Gaete- Moscoso  
Sandra Molina  
Elleine Ocampo  
Victoria Parra  
Leticia Sánchez  
Isabel Sanhueza  
Joaquín Walker

### **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

María Jesús Arriagada  
Elizabeth Barriga  
Priscila Cisternas  
Gloria Escalona

### **FUNDACIÓN INTEGRRA**

Carla Bustos  
Edith Hernández  
Joyce Villa

### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**

Romina Bajbuj  
Natalia Bozo  
Felipe Cáceres  
Joaquín Gálvez  
Leila Guerra  
Catalina Herrera  
Javiera Sanhueza  
Felipe Vialard

### **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Camila Caneo  
Marcela Zarzar

### **Equipos Regionales Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad**

**Arica y Parinacota:** Magdalena Opazo

**Tarapacá:** Milena Mollo, Viviana Cortéz

**Antofagasta:** Ivo Plaza, Manon Herrera

**Atacama:** Paulina Palavecino, Karen Araya

**Coquimbo:** María Cecilia Cortés, Cristián Contreras

**Valparaíso:** Mayra Olate, Pilar Romero

**Metropolitana:** María Rebeca Bilbao, Tannia Urrutia, René Peña

**O'Higgins:** Andrea Díaz, Mariela Guardia

**Maule:** Jorge Matteo

**Ñuble:** Daisy Díaz, José Canumán

**Biobío:** Marcelo Sanchez

**La Araucanía:** Daniel Riquelme

**Los Ríos:** Helen Urra

**Los Lagos:** Jessica Cerón, Marcela Pacheco

**Aysén:** Erica Millaldeo, Juanita Mardones

**Magallanes:** Francia Vargas, Raúl Toledo



**PLAN NACIONAL DE LA  
LECTURA, ESCRITURA  
Y ORALIDAD**



# PLAN NACIONAL DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

